

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado
Dirección General de Estudios de Posgrado



Programa Académico:

Doctorado en Procesos Territoriales

Facultad de Arquitectura

Aplica a partir de la Generación 2014

Enero de 2014

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado
Dirección General de Estudios de Posgrado

Unidad Académica

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Programa de Posgrado

DOCTORADO EN PROCESOS TERRITORIALES

Orientación:

INVESTIGACIÓN

Grado que se otorga

DOCTOR

Título que se otorga

Doctor en Procesos Territoriales

Aplica a partir de la Generación 2014

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado
Dirección General de Estudios de Posgrado

D i r e c t o r i o

Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz
Rector

Dr. René Valdiviezo Sandoval
Secretario General

Dr. Ygnacio Martínez Laguna
Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado

Dra. María Verónica del Rosario Hernández Huesca
Directora General de Estudios de Posgrado

Mtro. Rafael Cid Mora
Director de la Facultad de Arquitectura

Dr. Moisés Morales Arizmendi
Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado

Coordinador del Programa

Comité Académico del Doctorado en Procesos Territoriales

Índice

1. Justificación

- 1.1 Pertinencia del programa
- 1.2 Oferta y demanda educativa
- 1.3 Condiciones ofrecidas por el posgrado de la Facultad de Arquitectura
- 1.4 Estado del arte

2. Misión

3. Visión

4. Objetivos

- 4.1 Objetivo general
- 4.2 Objetivos particulares

5. Metas

6. Perfil de ingreso

7. Perfil de egreso

8. Estructura del plan de estudios

- 8.1 Duración del plan de estudios
- 8.2 Modelo y estructura curricular
 - 8.2.1 Eje de investigación
 - 8.2.2 Eje teórico-metodológico
 - 8.2.3 Actividades académicas y de investigación complementarias
- 8.3 Estructura curricular
- 8.4 Mapa curricular
- 8.5 Flexibilidad curricular
- 8.6 Programas (anexo 1)

9. Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento

10. Núcleo académico básico

11. Normas para la operación y organización académica del programa

- 11.1 Comité académico
- 11.2 Comité Académico del Doctorado en Procesos Territoriales (CADPT)

- 11.3 Comisiones académicas
 - 11.3.1 Comisión académica de ingreso
 - 11.3.2 Comisión académica de permanencia (trayectoria escolar)
 - 11.3.3 Comisión académica de LGAC
 - 11.3.4 Comisión académica de plan de estudios
- 11.4 Coordinador del programa
- 11.5 Requisitos de ingreso
- 11.6 Proceso de selección
- 11.7 Tutoría
 - 11.7.1 Asignación de tutor
 - 11.7.2 Responsabilidad del tutor
 - 11.7.3 Responsabilidad del tutorado
 - 11.7.4 Cambio de tutor
- 11.8 Comité tutorial
 - 11.8.1 Integración de los comités tutoriales
 - 11.8.2 Asignación de los comités tutoriales
 - 11.8.3 Dictamen de los comités tutoriales
 - 11.8.4 Cambio de comité de tutorial
- 11.9 Trayectoria escolar
 - 11.9.1 Propósito
 - 11.9.2 Seguimiento de la trayectoria escolar
 - 11.9.3 Informes de la trayectoria escolar
- 11.10 Requisitos de permanencia
- 11.11 Requisitos de egreso
- 11.12 Requisitos para la obtención del grado
- 11.13 Proceso para la obtención del grado
- 11.14 Requisitos para ser profesor del Núcleo Académico Básico
- 11.15 Actualización de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC)
- 11.16 Actualización del plan de estudios
- 11.17 Actualización de las normas operativas

1. Justificación

Las condiciones del territorio

La noción de territorio desde sus orígenes en la geografía, alude a “una extensión de tierra delimitada” ¹; es decir, en principio hace referencia a una porción de tierra, desde la escala planetaria hasta el pequeño lote de un metro cuadrado². Las constituciones consignan el acceso a un área de tierra como un derecho humano, sin embargo mundialmente se enfrenta a situaciones conflictivas. Particularmente en los países en desarrollo, la construcción, organización y apropiación del territorio se desarrolla a partir de diferentes actores que obedecen a *lógicas, intereses y capacidades diferentes*, en ocasiones contradictorias y desequilibradas, constituyendo en consecuencia situaciones territoriales *complejas y problemáticas*, que afectan en mayor o menor medida a los grupos que conforman la sociedad.

Así, *los promotores inmobiliarios*, mediante una especulación económica incontrolada determinan una localización diferenciada de los grupos sociales, “expulsando” a los desfavorecidos económicamente hacia los peores lugares (sin servicios ni seguridad).

El Estado, como es el caso *Mexicano*, en virtud de su lógica política y clientelar, deja en el discurso la legislación y sus responsabilidades sociales, entregando la conducción del proceso de urbanización a las empresas privadas quienes toman las decisiones de localización de los desarrollos habitacionales, de los equipamientos y de las infraestructuras. Los proyectos ejecutados son producto de las promesas de campaña y de intereses individuales y no resultado de una planeación atenta de las necesidades reales de la población más necesitada. Particularmente los gobiernos municipales han sido incapaces de concertar un

¹ (Diccionario Littré: 1863-1872)

² Existe un predio de un metro cuadrado en el registro catastral de Ouessan, en Bretaña, Francia.

“proyecto de ciudad” con y para sus habitantes y superar el paradigma funcionalista para el ordenamiento del territorio.

En este contexto, los grupos sociales en condiciones desventajosas, guiados por la necesidad y la impotencia se asientan de manera irregular,³ informal e ilegal en predios ejidales, comunales y en ocasiones en zonas de alto riesgo(dada la falta de oferta de suelo urbano legal de bajo precio, con todos los servicios, cercano a la ciudad y seguro). Más del 50% de la tierra que rodea las ciudades es de propiedad social y será aquí donde crecerán los asentamientos de bajo ingreso (Iracheta, 2013)

Bajo estas intervenciones contradictorias, desiguales y descontroladas, la apropiación del suelo genera situaciones que implican impactos negativos *directos* o inmediatos sobre el territorio, tales como:

- deterioro y agotamiento de los recursos naturales (pérdida de áreas verdes, zonas de reserva ecológica, contaminación de aire, agua, suelos, etc.),
- fragmentación urbana y creciente disfuncionalidad de los asentamientos en términos de las necesidades y prácticas sociales (movilidad deficiente y contaminante, déficits y obsolescencia de los equipamientos -recreación, salud, educación y servicios, etc.);
- expansión urbana descontrolada y la consecuente pérdida de tierras agrícolas y de espacios de valor medioambiental;
- deterioro y desaparición del patrimonio cultural (natural y construido)
- eventos de desastre humano (inundaciones, incendios, pérdidas materiales y humanas).

³ La Corett estima que los 5 millones de lotes existentes actualmente se incrementarán considerablemente (90 mil anualmente). Fuente: Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México. Citado por Iracheta, 2013.

Estas situaciones territoriales generan a su vez efectos en el ámbito social y personal; se trata entonces de mediados o indirectos, y por lo tanto procesos menos visibles como pueden ser:

- desintegración social (ruptura de los tejidos sociales, inseguridad, anomia)
- incremento en las desigualdades sociales para el acceso a condiciones de vida dignas y seguras (vivienda, espacios públicos, accesibilidad);
- avance del individualismo, patologías físicas y psicológicas.

Como mostramos en el listado anterior, el carácter territorial de los problemas se complejiza al considerar las implicaciones sociales y culturales que de ellos se derivan. En rigor, estas situaciones conforman un tejido de concurrencias de gran variedad de elementos, por ejemplo: espacios físicos, modalidades de uso y apropiación del espacio, acciones e interacciones sociales, tradiciones culturales, instituciones, azares, decisiones e imposiciones políticas, *procesos de larga data* (históricos) y eventos coyunturales, cuya combinación precisa produce efectos *no deseados* en ciertos sectores, alcanzando ocasionalmente a la totalidad de la sociedad.

El estudio de estas problemáticas cobra relevancia sobre todo si consideramos el incremento de la población estimado para el 2030 en 25 millones. entre los cuales el 81.4% se asentará en áreas urbanas, demandando 83 mil 290 hectáreas de suelo (Iracheta, 2013).

1.1 Pertinencia del programa

Vinculación gubernamental y social

Desde los años setenta la entonces escuela de Arquitectura ha tenido relación directa con las comunidades y autoridades gubernamentales. En los años setenta se elaboraban proyectos arquitectónicos (vivienda, escuelas, hospitales) a solicitud de la población e instituciones. Desde los noventa, los egresados del Colegio de Diseño urbano ambiental y de la Maestría en Ordenamiento del territorio han alimentado las dependencias gubernamentales encargadas del

territorio (desarrollo urbano, obras públicas, catastro, etc.) y de la educación superior, en diversas entidades mexicanas. Incluso, algunos de ellos han fungido como funcionarios a nivel municipal y estatal, tanto en Puebla, como en Tlaxcala, Tabasco y otros estados. En la administración (2004-2012) se formalizó el Departamento de Vinculación Urbano Ambiental de la Facultad, en el cual los profesores responsables conjuntamente con estudiantes de los posgrados y de las licenciaturas atienden las peticiones de comunidades y municipios del estado. Se ha participado en varios planes de desarrollo y de reordenamiento urbano o del paisaje.

Actualmente varios profesores de la facultad son miembros voluntarios de los diferentes consejos ciudadanos del Estado y Municipio de Puebla. Los dos colegios de urbanistas que existen en la ciudad de Puebla fueron fundados por egresados del posgrado.

Vinculación con instituciones nacionales y del extranjero

- Entre 1996-2003, se desarrolló el programa Universitarios en sociedad para el desarrollo urbano con el Grupo Interuniversitario de Montreal, Canadá. Con apoyo de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), se fortaleció la enseñanza de la Maestría en Ordenamiento Territorial (MOT) y se desarrollaron investigaciones internacionales (Haití, Costa Rica, San Salvador, Trinidad y Tobago). Participaron estudiantes (becarios) y profesores de la MOT.
- Entre 1998-2004, diez estudiantes de la MOT cursaron dos semestres consecutivos en la Universidad de Valladolid, España, becados en el marco de un convenio con el Gobierno de Castilla y León.
- Entre 1998-2010, se realizaron investigaciones conjuntas entre profesores de la Maestría de Conservación del Patrimonio y profesores de la Universidad de Florencia, Italia, en el marco de un Convenio firmado entre las dos instituciones. Otra investigación conjunta entre la Maestría en Ordenamiento del Territorio de la FA-BUAP, el Instituto de Urbanismo de la

Universidad de Montreal y el CALPOLY, en San Luis Obispo, EU, financiada por el Colegio de México.

Una profesora realizó dos estancias de investigación posdoctoral, una en el Instituto de Urbanismo de la U. de Montreal y otro en el Departamento de Territorio, Ciudad, Medioambiente y Sociedad de la Universidad de Lille 1, Francia.

- Entre 2000 y 2007, dos profesores del posgrado de la Facultad obtuvieron el grado de Doctor en la Universidad Politécnica de Madrid.
- Con el CALPOLY en San Luis Obispo, a nivel de licenciatura
- Desde 1993 se han mantenido vínculos con la Universidad de Camagüey , Cuba; cada año asisten a un taller y desarrollan tesis los estudiantes de las licenciaturas, con financiamiento de la BUAP.
- Entre 2007-2011, se realizaron trabajos conjuntos en el marco del convenio IPEX-(PROMESAN, FIPSE) para estudios en el área de la planificación y gestión de comunidades indígenas de los países de México, Estados Unidos y Canadá. Participaron estudiantes y profesores de la licenciatura y el posgrado (ordenamiento territorial).
 - Se cuenta también con convenios con: la Escuela de Arquitectura de Saint Etienne, Francia, el Instituto Superior de Arquitectura de la Comunidad Francesa de La Cambre, Bélgica; la Facultad de Construcción de la Universidad de “Marta Abreu” las Villas de Santa Clara Cuba se firmó en 2006, La Universidad de Florencia, Italia vigente desde 1999, la Facultad de Construcción de la Universidad de Camaguey, Cuba se firmó en 1997.
 - A nivel nacional la Facultad cuenta con convenios con la UNAM, la U. Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, U. Veracruzana y ha establecido convenios a nivel intrauniversitario con las facultades de: Economía, Administración e Ingeniería y tiene el proyecto de ampliarlos hacia otras unidades afines.

Nuevos vínculos: El Doctorado en Procesos Territoriales

En el marco del DPT, recientemente se han establecido nuevos vínculos de colaboración con instancias gubernamentales que han encontrado en el programa un espacio formativo para satisfacer las necesidades de contar con profesionales, estudios y propuestas territoriales de alto nivel con una orientación sustentable. Por lo tanto, algunas dependencias están concediendo diferentes tipos de apoyos

- El Instituto Municipal de Planeación de Puebla (IMPLAN) ha solicitado la elaboración de estudios y proyectos territoriales (tesis de grado) para realizarlos en la entidad.
- El Instituto Catastral y Registral del Estado de Puebla (ICREP). Ofreció becas para funcionarios y servidores públicos.
- El Ayuntamiento de Puebla. Ofrece apoyo para las estancias de investigación de los estudiantes de Doctorado.
- Se cuenta con el apoyo financiero de PROMEP, por segundo año consecutivo, a través de la RED Gestión y planeación territorial sustentable, mediante el cual se han ejercido recursos para asistencia a eventos y realización de trabajos de campo, en México y en el extranjero, de estudiantes y profesores del Doctorado miembros del CA “Sustentabilidad y desarrollo sustentable”. Dos estudiantes del programa recibieron estímulo económico para su titulación.
- Se crearon vínculos con la Asociación para la promoción de la enseñanza y la investigación en ordenamiento y urbanismo (APERAU, por sus siglas en Francés). Los apoyos económicos están dirigidos para la movilidad internacional de profesores.

1.2 Oferta y demanda educativa

Como puede observarse en la tabla, la oferta de programas de doctorado en el país es bastante limitada, aun considerando aquellos programas que no pertenecen al PNPC.

En el Padrón de CONACYT existen 80 programas de maestría en arquitectura-urbanismo y áreas sociales afines. Diez de éstos se encuentran en las ciudades de: Puebla, Veracruz, Yucatán y Quintana Roo. Fuera del PNPC tan solo en la región conformada por: Puebla, Hidalgo, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Morelos, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, se localizan 45 programas de maestría (en el área y en ciencias sociales afines). Podríamos decir que en conjunto constituyen una oferta educativa importante para la región, y representan un potencial de estudiantes con posibilidades de continuar estudios de doctorado en el ámbito territorial.

En el nivel de Doctorado, el padrón del PNPC ofrece siete programas en el área territorial: dos en arquitectura y cinco orientados a los estudios urbano regionales; también existen seis programas en ciencias sociales afines.

Tabla de referencia de programas de maestría y doctorado en el país en 2013

Programa	Orientación	PNPC(país)	Sin PNPC (región)
Maestría	Urbanismo-Región	27	45
Maestría	Arquitectura	6	6
TOTAL		33	51
Doctorado	Urbanismo-Región	5	
Doctorado	Arquitectura	2	
Doctorado	Ciencias Sociales afines	6	
TOTAL		13	

Además del número reducido de doctorados, cabe resaltar la escasez de programas con una visión interdisciplinaria. Con excepción de “Ciudad, territorio y sustentabilidad” de la U. De Guadalajara, el de “Desarrollo sustentable”, de la U. de Nuevo León y “Estudios urbanos ambientales” del Colmex, el resto de los

programas parecen conservar el perfil disciplinar respectivo de los enfoques tradicionales. Como lo hemos subrayado los problemas actuales vinculados al territorio en sus diversos niveles están demandando enfoques que permitan considerar en los análisis y en las propuestas aquellos elementos que contribuyan a su comprensión y especialmente a la generación de propuestas que aporten a su disminución.

1.3 Condiciones ofrecidas por el posgrado de la Facultad de Arquitectura.

La Facultad de Arquitectura constituye un ámbito privilegiado para impartir el programa de doctorado, en virtud de sus condiciones académicas, profesionales, institucionales y de vinculación con el objeto de estudio y de maduración local regional de éste:

- La escuela fue fundada en 1954, y en 1993 se convierte en Facultad.
- Cuenta con profesores de gran experiencia. 20 años de estar impartiendo la Maestría en Ordenamiento del Territorio, 14 años de la Maestría en Arquitectura con Especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado y 13 años en las Maestrías en Diseño Arquitectónico y Tecnologías de la Arquitectura, han permitido desarrollar experiencias docentes e investigativas en los ámbitos de estudio implicados en esos programas, así como constituir una infraestructura humana y material considerable, para el desarrollo y puesta en práctica del doctorado. También ofrece diplomados, cursos de actualización disciplinar (nacionales e internacionales) y cursos para la certificación de directores y responsables de obra (particularmente del Colegio de Arquitectos del Valle de Puebla, A.C.)
- Goza de gran prestigio. A lo largo de su historia ha recibido estudiantes principalmente de la región sur y sureste del país, en licenciatura y posgrado. Para el primer ingreso al Doctorado postularon 12 maestros provenientes de Tlaxcala, del Distrito Federal, y de la propia entidad. De los seis admitidos, solo dos son profesores de la Facultad. Para la segunda generación se aceptaron ocho de diez aspirantes. Cuatro de éstos provienen de dependencias gubernamentales

(Director del INAH, Tlaxcala; servidor público Ayuntamiento, Docente de la Universidad Veracruzana y consultor particular.

- Se han dado ya procesos emergentes de interdisciplinariedad, en los programas de maestrías de la Facultad, entre distintos enfoques de intervención urbanística y arquitectónica (Maestrías de Ordenamiento y Patrimonio), entre unidades académicas de la BUAP, entre la Facultad y otros organismos (GIM, ICOMOS, Colegio de Arquitectos de Puebla, A. C., INAH, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, etc.).

1.4 Estado del arte

Los paradigmas convencionales para los estudios del territorio

La percepción de los problemas territoriales y su tratamiento tradicionalmente se han caracterizado por tener una visión parcializada y disciplinar. Tal es el caso de los estudios regionales, urbanos, arquitectónicos, etc. Diversas teorías se desarrollaron para su análisis como la de Christaller y Lösh (teoría de la localización para el análisis regional), el zonning (división de la ciudad por áreas monofuncionales del movimiento moderno- Carta de Atenas), los anillos concéntricos (Von Thüner), por mencionar algunas. En ellas, el elemento central ha sido contribuir al desarrollo económico de las regiones y de las ciudades, dejando de lado los aspectos sociales, culturales, medioambientales, entre otros.

Las instituciones y los profesionales del territorio

Estos enfoques basados en los principios del paradigma funcionalista y economicista han orientado, en su inmensa mayoría, las intervenciones tanto públicas como de los sectores privados. Aunque en su momento intentaron resolver algunas situaciones, sin embargo su visión parcializada ha influido en la agudización de varios problemas (contaminación ambiental, segregación socio espacial...) y consecuentemente en la necesidad de un cambio de paradigma. Por

ejemplo, en el caso de los desastres ocasionados por las intervenciones antrópicas mal planeadas y diseñadas (asentamientos humanos en zonas de riesgo, deforestación, construcción inadecuada de infraestructuras...), como la devastación de Nueva Orleans (2005) , Cancún (1997), Acapulco (2013), Sierra Norte de Puebla (1999), etc. Según datos aportados por la ONU 720 mil personas murieron en la última década a causa de los desastres.

Respecto a la disfuncionalidad en la organización de servicios y equipamientos urbanos, sobran los ejemplos. Atención prioritaria a las necesidades del transporte vehicular individual; disminución progresiva del espacio público y desatención a la accesibilidad de los espacios recreativos; una estructura urbana marcada por la proliferación de formas espaciales cerradas (residenciales, comerciales, educativas, sanitarias, etc.) articuladas a un sistema vial primario regularmente colapsado ("autopistas urbanas"). Se incrementa el desprecio por los beneficios de la permeabilidad de los tejidos tradicionales, la mixticidad social y funcional, cuyo aprecio e interés renace en los países europeos y norteamericanos. Diversos autores discuten la pertinencia de la forma urbana, la importancia de la conectividad y la necesidad de criterios de escala humana para el diseño del habitat.(Panerai *et al*, 1997-1999); Krisek and Power, 1997; Aicher, 1998; Burquess, 2000; Vernez, Moudon *et al* 2006; Gehl, 2010, 2012; Morency, 2010; Lapierre, 2010; Langlois, 2013).

Respecto al desarrollo regional, podemos decir que se ha enfocado principalmente a la creación de polos de desarrollo en las localidades en desventaja, sin considerar sus potencialidades locales. Esto ha acentuado las desigualdades socioeconómicas regionales en lugar de potenciar su desarrollo endógeno. Abundan los casos en Tabasco, Puebla, Veracruz, Tlaxcala, etc.

Propuesta teórica del Doctorado en Procesos Territoriales

Necesidad de un cambio de paradigma en la formación de profesionales y de la investigación.

En este contexto es necesario la creación de espacios educativos que propicien la formación de profesionales altamente innovadores, capaces de conocer y analizar los diferentes procesos que confluyen en la generación de los problemas y de dar respuestas acordes con las necesidades que demanda la situación socio-territorial contemporánea, en la región, en el país y en el ámbito internacional. Conjunta y consecuentemente es indispensable desarrollar una metodología -con fundamentos epistemológicos *conscientes*- que de pie a un tratamiento interdisciplinario de los problemas y al fortalecimiento de líneas de investigación pertinentes y prioritarias.

Un enfoque y metodología interdisciplinaria y operacional

Entender la lógica que rige la generación de los problemas territoriales y proponer verdaderas soluciones que modifiquen el rumbo mejorando las condiciones de vida social, implica una reflexión profunda que revele la complejidad ahí implicada, y una metodología que permita un tratamiento interdisciplinario. Es necesario impulsar un pensamiento complejo y un enfoque sistémico para la construcción de un conocimiento científico que contribuya a generar un mundo mejor. Se trata de construir *sistemas explicativos* que permitan *mostrar* esos problemas, *dilucidar* las causas que les dan origen y continuidad, *precisar las consecuencias* o efectos que tienen esas situaciones, y establecer los ámbitos directamente afectados por ellos, sean éstos: físico-espaciales, culturales, ambientales, económicos, político-administrativos, institucionales, mentales, sociales, o de otro tipo. Como lo afirma Rolando García (2006:97): "...la principal motivación de los estudios –es poder actuar sobre el sistema...detener y, en lo posible, revertir los *procesos* deteriorantes..."; es decir, explorar las posibilidades de incidir en una transformación positiva de esas consecuencias no deseadas y

reorientarlos hacia la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, de acuerdo con los principios del desarrollo sustentable.

En este sentido el desarrollo sustentable será entendido en su acepción más amplia, es decir, impulsar la construcción territorial basándose en sus tres dimensiones básicas ambiental, social y económica, en un marco democrático (de gestión colaborativa) y en un horizonte intergeneracional.

Con base en las consideraciones anteriores los procesos territoriales aludirán a problemáticas vinculadas espacialmente a lo arquitectónico y lo urbano-regional. La noción de proceso tendrá dos connotaciones: (1) el carácter histórico de algunos de los elementos que intervienen en un problema territorial, (2) el carácter evolutivo de los estudios, es decir el análisis de los sistemas en su evolución y posibilidades de transformación.

Dadas estas condiciones los estudios deberán cumplir con dos parámetros:

- Abordar problemas *relevantes de actualidad* -correspondientes con los ámbitos de estudio de los procesos territoriales (arriba señalados)- incluyendo situaciones históricas cuya incidencia en el presente les confiere legitimidad.
- Formular propuestas que apunten al mejoramiento de las condiciones de vida de las sociedades presentes y futuras, es decir a un *desarrollo social sustentable*, en su sentido más amplio (cultural, social y personal). Cabe aclarar que no obstante su sentido “práctico”, las propuestas finalmente deben traducirse en una construcción teórica que culmina en una nueva categoría para nombrar el *problema* en estudio y su *solución*. Es decir, un nuevo y más *avanzado nivel de conocimiento* del fenómeno estudiado.

2. Misión

El Doctorado en Procesos Territoriales formará investigadores de alto nivel capaces contribuir en la generación de conocimiento innovador sobre los Procesos Territoriales de acuerdo con los principios del desarrollo sustentable en los ámbitos social, económico y medioambiental.

3. Visión

Ser un programa de posgrado de investigación reconocido por su calidad académica, integrado por una planta docente reconocida a nivel nacional e internacional que realice investigación teórica y aplicada en las líneas de generación y aplicación del conocimiento sobre procesos territoriales, con alto impacto científico para la formación de doctores de alto nivel pertinentes para la sociedad.

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

Formar recursos humanos de la más alta calidad en la investigación y docencia con conocimientos y habilidades en el campo de los procesos territoriales, capaces de generar conocimiento innovador e influir en la construcción, organización y apropiación del hábitat de acuerdo con los principios del desarrollo sustentable en los ámbitos social, económico y medioambiental.

4.2 Objetivos particulares

- Favorecer la formación académica de investigadores de acuerdo con la perspectiva teórica y metodológica de los sistemas complejos mediante un elevado nivel de especialización en el campo de los procesos territoriales.
- Construir conocimientos sobre procesos territoriales que contribuyan a la solución de los problemas estructurales, coyunturales y emergentes del país, con una finalidad social.

- Promover los principios del desarrollo sustentable, en su sentido amplio, como orientación para realizar las investigaciones de los procesos territoriales y proponer soluciones alternativas e innovadoras a las situaciones problemáticas.
- Fomentar la reflexión epistemológica que permita dar claridad al sentido de la investigación para discernir sobre el valor explicativo de los diversos enfoques y de las metodologías referidas a los procesos territoriales y desarrollar, por parte del investigador, la toma de conciencia de las prácticas investigativas que realiza.
- Ofrecer Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento pertinentes y actualizadas que permitan la innovación de conocimiento y propuesta de solución en el ámbito de los procesos territoriales para favorecer la formación de recursos humanos altamente competitivos para insertarse exitosamente en el mercado laboral y profesional.

5. Metas

A corto plazo

- Tener al menos una eficiencia terminal del 40% por cohorte generacional de acuerdo a los indicadores del anexo A de CONACYT para un programa en desarrollo.
- Contar con un núcleo académico básico al menos de 9 doctores y una pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores del 50%.
- Fortalecer 2 Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento del programa.
- Postular el programa de Doctorado en Procesos Territoriales a evaluación para su ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT.

A mediano plazo

- Cada profesor del núcleo académico básico al menos genere un producto relevante por año en las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento del programa.
- Fortalecer la línea de investigación de Complejidad en procesos territoriales y consolidar las líneas de Planeación y gestión territorial sustentable y de procesos territoriales para la construcción de hábitat sustentable.
- Tener al menos una eficiencia terminal del 50% por cohorte generacional de acuerdo a los indicadores del anexo A de CONACYT para un programa Consolidado.
- Ser un programa reconocido a nivel nacional por su calidad académica que contribuya a la formación de investigadores de alto nivel en Procesos Territoriales

A largo plazo

- Tener al menos una eficiencia terminal del 70% por cohorte generacional de acuerdo a los indicadores del anexo A de CONACYT para un programa de Competencia Internacional.
- Contar con Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento en redes internacionales.
- Contar con reconocimientos internacionales.

6. Perfil de ingreso

El aspirante a ingresar al doctorado deberá poseer conocimientos en los campos de:

- El análisis territorial
- Los procesos de gestión y planeación territoriales
- Los impactos de la arquitectura sobre el territorio
- Los Sistemas de Información geográfica
- La metodología de la investigación

Con habilidades para:

- Elaborar síntesis y reflexión crítica
- Hacer preguntas complejas de investigación
- El manejo y procesamiento de información para análisis complejos
- El uso adecuado del lenguaje oral y escrito

Aptitudes:

- Capacidad de interacción con grupos sociales
- Apertura al diálogo y a la crítica constructiva

7. Perfil de egreso

El egresado del Doctorado en Procesos Territoriales será un investigador, con las siguientes características:

Conocimientos

- Contar con una sólida formación teórica, metodológica y empírica en el campo de los procesos territoriales; con rigurosidad de interpretación y explicación de las situaciones territoriales para contribuir a la solución de sus problemas.

Habilidades

- Identificar problemas, vinculados con situaciones físico espaciales en diferentes niveles, y explicar los procesos que los determinan para proponer soluciones alternativas en el marco del desarrollo sustentable.
- Proponer proyectos innovadores y con participación social para disminuir la segregación, la fragmentación, la disfuncionalidad y la inequidad en el acceso a los servicios; orientaciones para la regulación de las prácticas territoriales, entre otros.
- Realizar y dirigir investigaciones de alta calidad en el campo de los procesos territoriales para la mejora del desempeño profesional especializado en instituciones académicas de educación, especialmente de

nivel superior; en instituciones de gobierno, del sector privado y del sector social.

- Interpretar de manera integral los procesos territoriales y su gestión.
- Realizar un planteamiento lógico de ideas y argumentos para exponer y mostrar por escrito los resultados de sus investigaciones.

Valores

- El estudiante desarrollará una visión humanista con ética y conciencia social.

8. Estructura del plan de estudios

8.1 Duración del plan de estudios

La duración del plan de estudios es de 8 semestres; sin embargo podrá cursarse en 7 semestres a consideración del comité tutorial.

8.2 Modelo y estructural curricular

El programa está estructurado a partir de un eje de investigación que se desenvuelve a lo largo de la formación. Éste eje es alimentado, paralelamente, por un eje epistémico-metodológico impartido modularmente en el primero y segundo semestres, a partir del tercer semestre, las reflexiones teóricas y epistemológicas se harán directamente sobre los avances de la investigaciones de los estudiantes. Se complementa además con una serie de actividades académicas y de investigación: coloquio de doctorandos, artículo arbitrado, optativa/estancia de investigación y dos cursos de escritura científica.

8.2.1 Eje de investigación

(STIs)

Consiste en un espacio de reflexión teórica y de trabajo práctico denominado Seminario-Taller de investigación (STI) cuya función es orientar, dar seguimiento

a los trabajos de investigación del **Seminario-taller de investigación** de los estudiantes, y realizar actividades prácticas.

El taller se desarrolla en dos modalidades:

- *Modalidad individual.* Está basada en el trabajo conjunto entre el estudiante y su director de tesis; tiene como propósito lograr avances importantes a través de un seguimiento programado, sistematizado y supervisado.

En esta modalidad se lleva a cabo la reflexión teórica y epistemológica sobre el problema de investigación, se exponen y discuten lineamientos metodológicos y los instrumentos de investigación necesarios en cada momento, se revisan las actividades realizadas de campo y sus resultados provisionales (abstracción empírica). Parte fundamental del taller es la constante reflexión sobre los avances y la coherencia con el problema, lo que Piaget llama abstracción reflexiva, es decir "...agregar una propiedad que no se encuentra en los objetos sino que resulta de las operaciones del sujeto", como por ejemplo comparaciones, correspondencias, atribuciones, diferenciaciones e integraciones, que van dando lugar a las aproximaciones sucesivas (o replanteamientos) en la construcción de los sistemas explicativos.

- *Modalidad colectiva.* En ella el conjunto de estudiantes adscritos al taller exponen sus avances frente al comité tutorial en pleno respondiendo las preguntas y recibiendo las observaciones. Esta modalidad permite la intervención de los otros estudiantes de la línea con la finalidad de ejercitar la capacidad de crítica y reflexión sobre otras investigaciones.

Durante el primer semestre (precisión y mejoramiento del protocolo) predomina la modalidad colectiva ya que las observaciones giran principalmente en torno a cuestiones metodológicas útiles para todos los estudiantes; además permite que

al escuchar los proyectos de sus compañeros adquieran una visión más amplia sobre los problemas del territorio. A partir del segundo, se realizará una sesión colectiva al final de cada curso lectivo, en la cual el comité tutorial respectivo hará las recomendaciones que considere pertinentes, otorgando un dictamen de aprobado o no aprobado mediante un acta.

Los cursos en los STIs, son presenciales y acreditados mediante una calificación no menor a ocho. Está constituido por ocho módulos semestrales, pero puede reducirse hasta siete, en función de la terminación de la tesis con la autorización del comité tutorial y del cumplimiento del mínimo de créditos exigidos por el programa

Consideración

El Comité Académico del Doctorado en Procesos Territoriales determinará el número de talleres que se ofrecerán para cada generación, en función de los estudiantes aceptados, y del número de profesores del NAB disponibles para establecer un equilibrio en la asignación de estudiantes por LGAC.

Cada taller estará formado por tres profesores que integrarán el Comité Tutorial de los estudiantes adscritos a ese espacio los cuales asumirán respectivamente la dirección individualizada de uno o dos estudiantes. Esta disposición pretende garantizar la titulación de los doctorandos en los tiempos establecidos por el programa evitando la sobrecarga de direcciones y optimizando las horas del curso.

Contenidos generales

Primer semestre

Revisión del protocolo: articulación entre el problema de investigación, las hipótesis, pregunta conductora, objetivo y definición de ámbitos de investigación (Primera aproximación al sistema). Revisión bibliográfica inicial y primeros

acercamientos a las observaciones empíricas de los procesos de primer nivel; contrastación con el sistema propuesto como protocolo (reflexión epistemológica).

Sesión final de evaluación de los avances de tesis frente al Comité Tutorial

Segundo semestre

Elaboración de los instrumentos y aplicación correspondiente con los procesos de primer nivel (observaciones físicas, entrevistas, análisis de documentos, análisis de mapas, etc.); de acuerdo con lo obtenido, recapitulación sobre la conceptualización, replanteamiento de hipótesis referentes a las relaciones entre los elementos analizados.

Sesión final de evaluación de los avances de tesis frente al Comité Tutorial

Tercer semestre

Elaboración de los instrumentos y aplicación de los correspondientes con los procesos de segundo nivel (aplicación de entrevistas, análisis de documentos, análisis de mapas, observaciones físicas, etc.); de acuerdo con lo obtenido, recapitulación sobre la conceptualización, replanteamiento de hipótesis referentes a las relaciones entre los elementos analizados.

Sesión final de evaluación de los avances de tesis frente al Comité Tutorial

Cuarto semestre

Operaciones de diferenciación: exploraciones en alguno (s) de los procesos de segundo nivel (revisión de los elementos en su autonomía relativa): observaciones empíricas, entrevistas, etc.; articulación o contrastación con los avances del tercer semestre; recapitulación epistemológica.

Sesión final de evaluación de los avances de tesis frente al Comité Tutorial

Quinto semestre

Continuación de las operaciones de diferenciación: exploración de otro (s) de los procesos de segundo nivel (revisión de los elementos en su autonomía relativa): observaciones empíricas, entrevistas, etc.; articulación o contrastación con los avances del tercer semestre; recapitulación epistemológica. INTEGRACIÓN de los elementos a través de la reflexión teórica; explicar cómo se dan las relaciones entre los elementos estudiados; discutir sobre las implicaciones de estas relaciones.

Sesión final de evaluación de los avances de tesis frente al Comité Tutorial

Sexto semestre

Discutir el guión de exposición LÓGICA y COHERENTE de los resultados (revisión de la redacción) Redacción Final del borrador de tesis.

Sesión final de evaluación de los avances de tesis frente al Comité Tutorial

Séptimo semestre y Octavo semestre: conclusión de la tesis, en caso necesario

Sesión final de evaluación de los avances de tesis frente al Comité Tutorial

8.2.2 Eje teórico-metodológico

Consta de dos cursos obligatorios (no consecutivos):

1. Epistemología constructivista (fundamentación y pertinencia) y su vínculo con los sistemas complejos;
2. Metodología de los Sistemas Complejos, sus técnicas y las modalidades específicas para el procesamiento de la información.

Ambos cursos proporcionan conocimientos teórico-metodológicos y técnicos vinculados directamente con el desarrollo de la investigación y, por tanto existe conexión horizontal con el Seminario-taller; sin embargo, a partir del tercer semestre será en el propio STI en donde bajo la orientación del director se continuarán las reflexiones y discusiones teórico-metodológicas en la medida de las necesidades de cada proyecto. Las sesiones son de tres horas semanales, 60 por semestre (seis créditos).

8.2.3 Actividades académicas y de investigación complementarias

Coloquio Doctoral.

Tiene como objetivo. Proporcionar una visión externa de los problemas de investigación de tesis que se estén abordando, mediante exposiciones de especialistas invitados en cada una de las áreas.

Es una actividad intelectual y un espacio académico para estudiantes e investigadores del programa, donde se presentan y discuten los avances de investigación de los estudiantes, mediante un intercambio de opiniones e ideas entre los doctorandos.

Se desarrollará durante el tercer semestre. El contenido consiste en un conjunto de conferencias correspondientes a las problemáticas abordadas por cada uno de los estudiantes. Cada uno de ellos será responsable de elegir al conferencista y

gestionar su participación, con apoyo de la coordinación del programa. Las últimas sesiones corresponderán a las presentaciones de los avances de investigación de los estudiantes de toda la generación bajo la modalidad de coloquio. Este curso tiene carácter presencial obligatorio para el conjunto de los estudiantes de la generación respectiva y estará abierto a todos los profesores y estudiantes del Doctorado. Se cubrirán dos horas a la semana (40 sem.) valor cuatro créditos.

Curso escritura científica

El curso tiene la finalidad de apoyar al estudiante en la redacción de su trabajo de investigación, el artículo y la ponencia, de acuerdo con las reglas y modalidades de la escritura científica.

Es de carácter obligatorio y se desarrolla en el tercero y cuarto semestres.

Artículo arbitrado

El estudiante está obligado a elaborar un artículo donde presente resultados de su investigación con la finalidad de someterse a procesos externos críticos y rigurosos que incentivan la reflexión y mejoramiento de su trabajo de tesis.

Además le permitirá adquirir experiencia para la difusión escrita de sus trabajos.

Optativa / estancia de investigación

Corresponde a una materia cuya temática esté directamente vinculada con la problemática de investigación o las necesidades de formación del estudiante por lo tanto, deberá acordarse conjuntamente entre el director de tesis y el estudiante, considerando las recomendaciones del Comité Tutorial. El programa ofertará, a partir del tercer semestre, las materias optativas. También podrá acreditarse en otras facultades dentro de la BUAP o instituciones externas de alto nivel (nacionales e internacionales), bajo la modalidad de estancia de investigación.

Examen de grado

El examen de grado consistirá en la presentación oral y escrita de los resultados de la investigación y de su proceso teórico metodológico, ante un jurado integrado por cinco sinodales, en sesión abierta. El Sínodo estará conformado por el Comité Tutorial respectivo y dos doctores externos al programa. Estos últimos serán asignados por el Comité Académico del Doctorado en Procesos y Territoriales.

Para iniciar el proceso de la obtención del grado, se requiere contar con la carta de liberación del borrador suscrita por el director de la tesis. Posteriormente, el estudiante hará entrega de una copia del borrador a sus sinodales (los dos miembros del comité tutorial restantes y dos nuevos lectores, uno de ellos externo al doctorado, y otro a la Facultad). Los cinco contarán con 30 días hábiles máximo para emitir el dictamen correspondiente en alguno de los siguientes sentidos: autorizar la tesis para proceder al examen de grado, recomendar o hacer observaciones a subsanar por parte del sustentante o no autorizar la tesis para el examen de grado. En caso de tener observaciones, el alumno deberá atenderlas en el plazo acordado por el Comité Tutorial y solicitar un nuevo dictamen al miembro del jurado que lo haya emitido, el cual contará con un plazo de máximo de 20 días para dar respuesta.

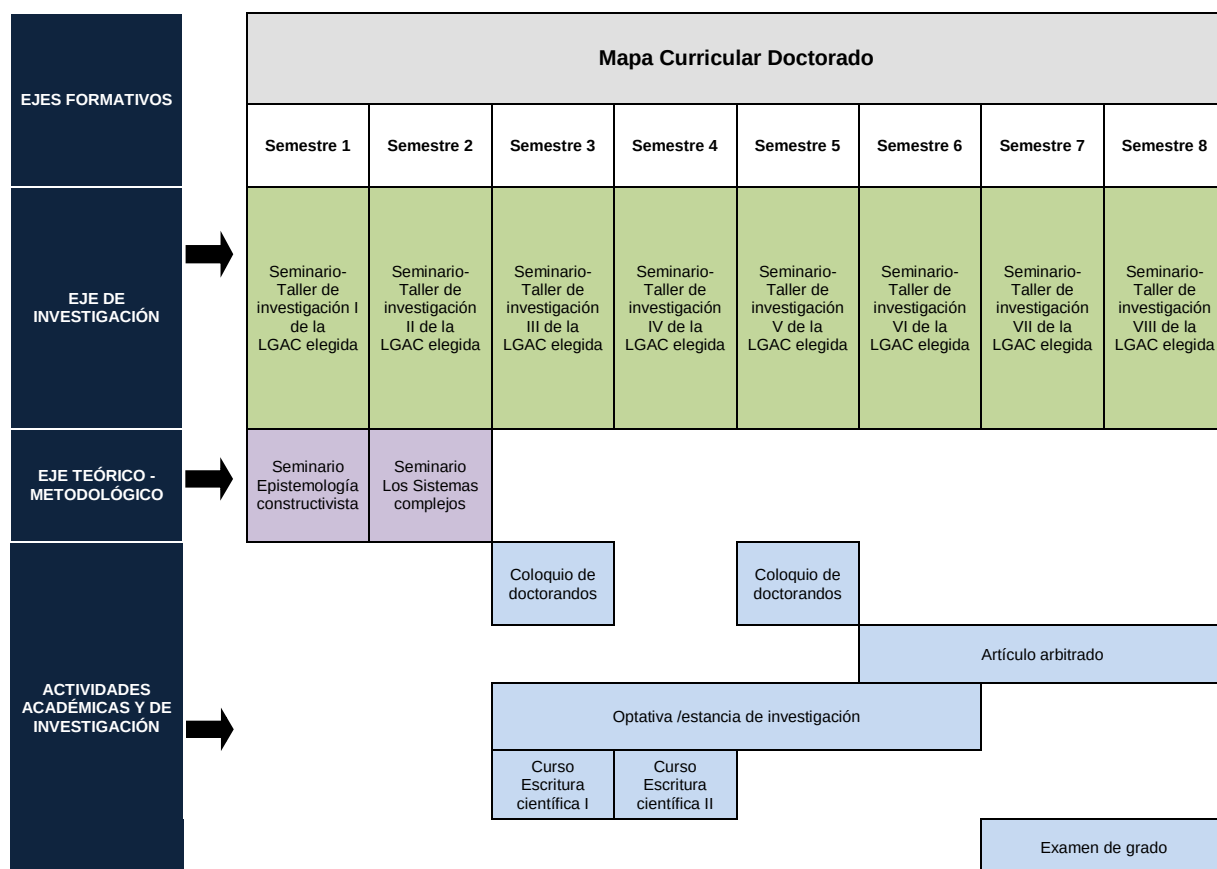
Una vez aprobado el documento por los cinco se procederá a la continuación de los trámites establecidos por la Institución. El examen de grado tiene un valor de diez créditos.

8.3 Estructura curricular

SEM	CURSOS	Requisitos	Horas Teoría	Horas Prácticas	Horas totales	Créditos
1º	Seminario-Taller de investigación (STI) (LGAC elegida)		40 (4 h)	40 (2 h)	80	6
	Seminario de Epistemología Constructivista		60	-	60	6
2º	Seminario-Taller de investigación II (LGAC elegida)	STI-I	40	40	80	6
	Seminario de Sistemas Complejos		60	-	60	6
3º	Seminario-Taller de investigación III (LGAC elegida)	STI-II	40	40	80	6
	Coloquio de doctorandos		20		20	2
	Escritura científica (EC) I		20	40	60	4
	Optativa / estancia de investigación (se puede presentar entre el 3º y 6º semestre)	STI-II	36		36	3
4º	Seminario-Taller de investigación IV (LGAC elegida)	STI-III	40	40	80	6
	Escritura científica II	EC I	20	40	60	4
5º	Seminario-Taller de investigación V (LGAC elegida)	STI-IV	40	40	80	6
	Coloquio de doctorandos		20		20	2
6º	Seminario-Taller de investigación VI (LGAC elegida)	STI-V	40	40	80	6
	Artículo arbitrado (se puede presentar entre el 6º y 8º semestre)	EC II		20	20	1
7º	Seminario-Taller de investigación VII (LGAC elegida)	STI-6	40	40	80	6
8º	Seminario-Taller de investigación VIII (LGAC elegida)	STI-7	40	40	80	6
Examen de Grado (a partir del 7º semestre)						16
Créditos Totales Mínimos (salida al término del sexto semestre)						80
Créditos totales Máximos (cursando hasta el octavo semestre)						92

(10 horas teóricas= 1 crédito; 20 hrs prácticas =1)

8.4 Mapa Curricular



8.5 Flexibilidad curricular

El programa de Doctorado en Procesos Territoriales es flexible en diversos sentidos.

- Trayectoria escolar: El estudiante podrá elegir su trayectoria escolar ideal de manera personalizada, con la correspondiente asesoría del Tutor Académico de acuerdo con sus necesidades del proyecto de investigación.
- Físicamente: la estructura curricular está compuesta por una materia secuencial (seminario-taller de investigación), que deberá cursarse en las instalaciones de la Facultad; el resto de las materias podrán acreditarse en

otras instituciones reconocidas en acuerdo con el Comité Tutorial respectivo.

- Temporalmente: Los periodos para cursar las materias tiene una cierta flexibilidad. Los seminarios de epistemología no son seriados y podrán cursarse entre el primero y sexto semestres. La optativa puede cursarse entre el tercer y sexto semestres.
- El programa ofrece la posibilidad de cursar una estancia de investigación, y el resto de las materias en instituciones educativas de nivel superior nacionales e internacionales con la autorización del Comité Tutorial.
- De contenido: En los talleres de investigación existe una programación general para la materia, sin embargo en cada taller se construye el conocimiento de acuerdo con la trayectoria que demanda el problema de investigación de cada estudiante.

8.6 Programas

Anexo 1

9. Líneas de generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)

El Doctorado en Procesos territoriales (DPT) cultiva dos Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento cuyo objetivo es construir y aplicar conocimientos sobre los procesos territoriales que propicien el mejoramiento de la calidad de vida, en los diferentes niveles de integración territorial. Igual que el programa (DPT) están basadas en un enfoque interdisciplinario y en la metodología constructivista.

Las LGAC son congruentes con el perfil de egreso del DPT, contribuyen a la formación de recursos humanos innovadores para responder a las necesidades que demandan los problemas socio territoriales contemporáneos en la región, en el país y en el ámbito internacional.

LGAC. Planeación y Gestión Territorial Sustentable

Justificación.

Esta línea analiza el conjunto de acciones encaminadas a prefigurar la organización y re-organización del territorio, desde el trabajo que realizan los actores sociales y privados hasta las instancias gubernamentales. Ello implica incursionar en el conocimiento de los marcos administrativos, institucionales y políticos que rigen la organización del territorio y la provisión y acceso a servicios y equipamientos; incluye conocer las condiciones y estrategias que ponen en práctica los actores y grupos sociales para enfrentar sus carencias y las dificultades de acceso a dichos bienes. La sustentabilidad en su acepción más amplia (social, ambiental, económica, democrática y transgeneracional) proporciona los principios para evaluar las condiciones actuales del territorio y para orientar las propuestas hacia el mejoramiento progresivo de la calidad de vida de los habitantes y hacia la disminución de las desigualdades sociales.

LGAC. Procesos Territoriales para un Hábitat Sustentable

Justificación

Esta línea analiza las condiciones evolutivas (económicas, políticas, sociales, culturales, ideológicas, técnicas, etc.) que dan lugar a la construcción de los espacios físicos, en sus diferentes modalidades y escalas territoriales, desde las edificaciones (vivienda, equipamientos, patrimonio histórico, etc.), hasta los espacios públicos, las infraestructuras, entre otros. Se trata de evaluar y proponer las condiciones territoriales más adecuadas para el desarrollo individual y colectivo de los distintos grupos que componen la sociedad. Al igual que en la primer línea, el término sustentable, entendido en su acepción más amplia (social, ambiental, económica, democrática y transgeneracional), proporciona los principios para evaluar las condiciones actuales del territorio y para orientar las propuestas hacia el mejoramiento progresivo de la calidad de vida de los habitantes y hacia la disminución de las desigualdades sociales.

10. Núcleo Académico Básico

El Programa de Doctorado en Procesos Territoriales (DPT) cuenta con un núcleo académico básico de nueve doctores de tiempo completo adscritos a la Facultad de Arquitectura de la BUAP (cuadro 1), garantiza la atención a los estudiantes durante su proceso de formación desde el ingreso hasta la obtención del grado, son responsables de los cursos, seminarios y talleres de investigación. Figuran como profesores, tutores y directores de tesis para acompañar al estudiante en el desarrollo de sus investigaciones de tesis. Además forman parte de los comités tutoriales.

Cuadro 1

No.	Nombre	Fecha de ingreso	Nivel S.N.I.	Grado	Institución donde obtuvo el grado	País	Especialidad	LGAC
1	Cabrera Becerra, Virginia	20/08/2010	1	Doctorado	Universidad Nacional Autónoma de México	México	Urbanismo	Procesos territoriales para hábitat sustentable
2	Flores Lucero, María de Lourdes	20/08/2010	1	Doctorado	Universidad Politécnica de Cataluña	España	Gestión Urbana	Gestión y planeación territorial sustentable
3	Guerrero Bazan, Juan Manuel	20/08/2010	1	Doctorado	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	México	Restauración del Patrimonio	Procesos territoriales para hábitat sustentable
4	Hernández Sánchez, Adriana	13/08/2012	C	Doctorado	Universidad de Barcelona	España	Restauración	Gestión y Planeación territorial sustentable
5	Martínez López, Víctor Manuel	13/08/2012	C	Doctorado	Universidad Politécnica de Cataluña	España	Diseño Arquitectónico	Procesos territoriales para hábitat sustentable
6	Milian Ávila, Guadalupe María	20/08/2010	1	Doctorado	Universidad Nacional Autónoma de México	México	Urbanismo	Gestión y Planeación territorial sustentable
7	Tellez Morales, María Blanca Rosa	20/08/2010	C	Doctorado	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	México	Restauración del Patrimonio	Gestión y Planeación territorial sustentable
8	López Vargas, Lilia Varinia Catalina	13/08/2012		Doctorado	Sin especificar	España	Urbanismo	Procesos territoriales para hábitat sustentable
9	Reyes Mendiola, Rosalia Liboria	13/08/2012		Doctorado	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	México	Restauración del Patrimonio	Procesos territoriales para hábitat sustentable

10.1 Perfil de Núcleo Académico Básico.

El NAB del DPT cuenta con una productividad académica relevante nacional e internacional que contribuye a las temáticas abordadas en el Programa, en los siguientes rubros:

- Publicaciones de artículos en revistas indizadas y arbitradas.
- Los libros (individuales y colectivos) han sido publicados por diferentes editoriales.
- Trabajos presentados en congresos.

La planta académica del DPT, tiene una formación y experiencia basada en la investigación y docencia en el ámbito de los procesos territoriales, con trayectoria muy relevante y demostrable a través de su producción académica en las líneas de generación y aplicación del conocimiento:

Es importante resaltar que parte de los profesores del NAB también tienen experiencia profesional en consultoría y gestión con diferentes actores de la sociedad: Gobierno Estatal, Municipal, Empresas y Organizaciones de la Sociedad Civil. Esto permite al NAB realizar investigación aplicada para la solución de problemas de relevancia social.

11. Normas para la operación y organización académica del programa

Las siguientes normas operativas se sustentan con lo establecido en el reglamento general de estudios de posgrado (RGEP) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y tienen como propósito regular la operación y organización académica del programa de Doctorado en Procesos Territoriales.

11.1 Comité académico del Posgrado.

De acuerdo al artículo 5 del REGP, el comité académico es el órgano colegiado que participa en la planeación, organización, desarrollo y evaluación de los programas de posgrado de la Facultad de Arquitectura y será, en este caso, el responsable de la aplicación de las mismas y la máxima instancia de cualquier situación en la operación y organización académica del posgrado.

Funciones:

- Supervisar el desarrollo de planes y programas de estudio de posgrado
- Evaluar anualmente las actividades académicas del programa de posgrado
- Emitir opinión sobre los asuntos de carácter académico que sometan a su consideración las autoridades, los profesores o los estudiantes.
- Constituir las comisiones que estime pertinente para el mejor cumplimiento de sus funciones.
- Además de los que señale el RGEP.

Integrantes:

- Director de la Facultad de Arquitectura
- Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado
- Coordinadores de los programas de Posgrado

11.2 Comité Académico del Doctorado en Procesos Territoriales (CADPT)

El programa de Doctorado en Procesos Territoriales (DPT) deberá contar con un **Comité Académico de Doctorado**, que será nombrado por el Comité Académico del Posgrado de la Facultad de Arquitectura.

Funciones:

- Vigilancia, seguimiento y evaluación de los procesos académicos y sus resultados.
- Nombrar comisiones académicas para: el ingreso, permanencia (trayectoria escolar), obtención del grado, LGAC y plan de estudios.
- Informar al Comité Académico de Posgrado sobre cualquier situación extraordinaria del DPT.

Integrantes:

- El Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado
- El representante del Posgrado de Consejo de Unidad Académica
- El Coordinador del DPT
- Un profesor de cada una de las líneas de investigación vigentes del DPT y el cual sea el líder del cuerpo académico vigente *.

*Nota. Se considerará como cuerpo académico del programa, aquel en el cual participen por lo menos el 80% de sus integrantes en el Doctorado.

Requisitos:

- Contar con el grado de doctor.
- Ser profesor titular y definitivo de tiempo completo.
- Ser profesor del Núcleo Académico Básico del Doctorado.

11.3 Comisiones académicas

De acuerdo al REGP, el Comité Académico del Posgrado de la Facultad de Arquitectura podrá constituir comisiones que estime pertinentes para el mejor cumplimiento de las funciones del mismo. Por lo que asigna la responsabilidad al **Comité Académico del Doctorado en Procesos Territoriales (CADPT)** la integración de cuerpos colegiados que tendrán el propósito de apoyar, vigilar y dar seguimiento a los procesos académicos del programa, a través de las siguientes comisiones académicas:

- Comisión académica de ingreso
- Comisión académica de permanencia (trayectoria escolar)
- Comisión académica de plan de estudios
- Comisión académica de LGAC

Requisitos:

- Ser miembro del Núcleo Académico Básico del Doctorado.

11.3.1 Comisión académica de ingreso

El CADPT designará la comisión académica de ingreso integrada por tres profesores del núcleo académico básico, la comisión será la responsable de la selección de aspirantes, con el objetivo de validar el cumplimiento del perfil de ingreso establecido en el plan de estudios de doctorado.

Funciones:

- Entrevistar al aspirante
- Evaluar integralmente el expediente, el desempeño académico y las capacidades del aspirante requeridas por perfil de ingreso.
- Elaborar el acta general de los resultados del proceso de selección del conjunto de los aspirantes.
- Notificar al CDPT mediante acta los resultados del proceso de selección de aspirantes.

11.3.2 Comisión académica de permanencia (trayectoria escolar)

El CADPT designará la comisión académica de permanencia integrada por un profesor representante de cada taller vigente y ser parte del núcleo académico básico del doctorado, la comisión será la responsable del seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes, con el objetivo de informar al CADPT la situación académica y hacer recomendaciones para garantizar la obtención del grado en el tiempo establecido en el plan de estudios.

Funciones:

- Seguimiento al cumplimiento de las actividades académicas de los estudiantes.
- Analizar los resultados de las tutorías.
- Analizar la trayectoria escolar por cohorte generacional
- Elaborar reporte semestral sobre la situación de la trayectoria escolar de los estudiantes.
- Proponer recomendaciones de mejora.

11.3.3 Comisión académica de Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC)

El CADPT designará la comisión académica de LGAC integrada por un representante profesores del núcleo académico básico, uno por cada LGAC vigente. La comisión será la responsable de la evaluación y pertinencia de las LGAC en función de los objetivos y metas del programa de doctorado.

Funciones:

- Evaluar LGAC vigentes considerando la productividad académica de los profesores del programa, los proyectos de investigación, las tesis de los estudiantes y la vinculación del programa con los sectores social y productivo.
- Hacer recomendaciones para su actualización, incorporación o baja de las LGAC en el plan de estudios.
- Elaborar informe sobre la situación de las LGAC y formular sugerencias para su actualización al CADPT.

11.3.4 Comisión académica de Plan de Estudios

El CADPT designará la comisión académica de Plan de Estudios integrada por tres profesores del núcleo académico básico. La comisión será la responsable de realizar evaluaciones y recomendaciones al programa de estudios para su actualización, de acuerdo con lo establecido por el REGP.

Funciones:

- Revisar y evaluar la estructura y los contenidos del plan de estudios.
- Hacer propuestas para la actualización del plan de estudios.
- Elaborar un reporte para el CADPT.

11.4 Coordinador del programa

El coordinador del programa de posgrado será designado o destituido por el Director de la Facultad de Arquitectura y cumplirá con las siguientes funciones de acuerdo al art. 24 del REGP

Generales

- Representar al Doctorado en Procesos Territoriales.
- Rendir un informe anual por escrito a la Dirección y al Comité Académico del Posgrado
- Dictar las medidas provisionales en los asuntos urgentes cuya solución compete a otras autoridades u órganos.
- Convocar y presidir las reuniones de la academia.
- Garantizar dentro del programa de Doctorado en Procesos Territoriales el estricto cumplimiento de la legislación universitaria, de los planes y programas de trabajo y, en general, de las disposiciones y acuerdos que normen la estructura del mismo y el funcionamiento dictando las medidas conducentes.
- Formular los requerimientos del personal académico previa opinión de las academias.
- Formular los requerimientos del personal no académico.
- Dictar acuerdos sobre los asuntos que interesen exclusivamente al Doctorado.

Por lo anterior se designan además las siguientes funciones para los procesos académicos del Doctorado.

Para el ingreso:

- Recibir la solicitud de ingreso de los aspirantes
- Integrar el expediente
- Publica los resultados del proceso de selección

- Entregar la carta de aceptación al aspirante para su inscripción en la Dirección de Administración Escolar de BUAP.

11.5 Requisitos de ingreso

Los aspirantes a ingresar al programa del DPT deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Título de Maestría de las siguientes disciplinas: Urbanismo, Arquitectura, Geografía, Sociología Urbana, Gestión Territorial y las que las que el CDPT considere pertinentes.
- Certificado de estudios de maestría.
- Cédula profesional de maestría.
- Protocolo de investigación.
- Curriculum Vitae
- Constancia de acreditación del idioma inglés expedida por la Facultad de Lenguas de la BUAP.

Para estudiantes extranjeros además deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- El aspirante deberá gestionar el dictamen técnico emitido por la Secretaría de Educación Pública. (En la guía técnica aparece la dirección de la dependencia a la que hay que dirigirse para solicitar la revisión y expedición del dictamen).

Los títulos de maestría que estén apostillados por países pertenecientes a La Haya no serán enviados a dictamen técnico de la SEP; se toma en estos casos el Título de Maestría en lugar de la Cédula Profesional.

11.6 Proceso de selección

El proceso de selección de ingreso al programa de Doctorado en Procesos Territoriales consta de seis etapas para que la Comisión académica de Ingreso verifique si el aspirante cumple con el perfil de ingreso.

Primera etapa

El aspirante deberá cursar un propedéutico que tiene como propósito normalizar el conocimiento de los aspirantes, proporcionar una visión general de los problemas del territorio y de la metodología de los sistemas complejos. Será impartido por los profesores del núcleo académico básico

Consta de tres cursos:

- Introducción a los procesos y problemas territoriales desde la sustentabilidad;
- Introducción a la Metodología de los Sistemas Complejos;
- Conferencias temáticas relativas a las líneas y proyectos de investigación de los cuerpos académicos que forman parte del NAB.

El aspirante al concluir el propedéutico presentará un protocolo de investigación.

Segunda etapa

El aspirante se presentará a un examen aplicado por el núcleo académico básico.

Tercera etapa

El coordinador del programa integra el expediente del aspirante con los siguientes elementos:

1. Solicitud
2. Constancia del curso propedéutico
3. Examen
4. Protocolo de investigación

Cuarta etapa

El aspirante se presentará a una entrevista con la comisión académica de ingreso quien evaluará integralmente el expediente, el desempeño académico y las capacidades requeridas por el perfil de ingreso.

Quinta etapa

La comisión académica de ingreso del DPT elaborará un acta general del conjunto de los aspirantes notificando al Comité Académico del DPT los resultados del proceso de selección.

Sexta etapa

El coordinador entregará la carta de aceptación al aspirante para su inscripción.

11.7 Tutoría / Dirección de Tesis

De acuerdo al Art. 67 del RGEP de la BUAP solo podrá fungir como tutor /director académico quien forme parte del núcleo académico básico.

Funciones:

- I. Orientar al estudiante en el desarrollo de su estancia en el programa.
- II. Dar seguimiento a la trayectoria académica del estudiante, y
- III. Presentar al comité académico del Doctorado en Procesos Territoriales el reporte por escrito (de acuerdo con el formato de avance de tesis, a través de los medios electrónicos idóneos) del resultado de la tutoría que realiza en las fechas que para tal efecto establezca el propio comité.

11.7.1 Asignación del tutor

La asignación del tutor será desde el inicio del programa por el Comité Académico del Doctorado y se tomará en cuenta la opinión del estudiante.

Se considera también para la asignación:

- El Proyecto de investigación,
- Línea de investigación y/o aplicación del conocimiento,
- Carga académica del profesor.

11.7.2 Responsabilidad del tutor

Son tutores del Programa todo miembro del personal académico de tiempo completo de la Facultad de Arquitectura. Se entenderá por Tutor, al académico responsable de la orientación y dirección de las actividades académicas y de investigación del estudiante en lo que se refiere a su proyecto tesis.

Funciones del Tutor:

- Establecer con el estudiante el plan de trabajo con las actividades académicas que éste seguirá, de acuerdo con el plan de estudios;
- Orientar y motivar al estudiante en sus actividades académicas del Doctorado para cumplir con los objetivos de su formación y la obtención del grado;
- Realizar seguimiento y evaluación de la trayectoria escolar del estudiante.
- Establecer el compromiso de dedicar el tiempo necesario para la atención en las investigaciones de sus estudiantes;
- Dirigir la tesis, asesorar al estudiante para la obtención del grado de Doctorado y en la elaboración de un producto académico relevante.
- Desenvolverse con respeto ante su dirigido, los estudiantes y compañeros de trabajo.

11.7.3 Responsabilidad del tutorado

- Atender las recomendaciones de su Tutor (director de tesis) y del Comité Tutorial.
- Cumplir con el plan de trabajo conjunto entre estudiante y su Tutor
- Cumplir con las actividades académicas establecidas en el plan de estudios
- Desenvolverse con respeto ante sus profesores y compañeros.

11.7.4 Cambio de tutor

De acuerdo al Art. 73 el estudiante podrá solicitar el cambio de su director de tesis, siempre y cuando existan causas debidamente justificadas y que a juicio del Comité repercutan de tal manera que entorpezcan el desarrollo de la investigación. Asimismo cuando el profesor no esté cumpliendo con la tutoría, por faltas de respeto o exista conflicto de intereses.

El Comité Académico del Doctorado se encargará de asignarle un director de tesis en un lapso no mayor a diez días hábiles.

11.8 Comité tutorial

El Comité Tutorial es un grupo académico que desarrolla trabajo colegiado, formado por el director de tesis, dos profesores del núcleo académico básico y dos profesores externos.

Funciones del Comité Tutorial

- Evaluará en primer término el protocolo o proyecto que haya presentado el estudiante;
- Aprobar el plan de trabajo del estudiante;
- Complementar al tutor en la guía académica del estudiante;
- Evaluar, junto con el tutor, el avance del plan de trabajo del estudiante al término de cada semestre, así como también su rendimiento académico;
- Establecer el compromiso de asistir a todas las evaluaciones semestrales de los estudiantes de las cuales forma parte el comité tutorial.

11.8.1 Asignación de los comités tutoriales

El Comité Académico del Doctorado en Procesos Territoriales (CDAPT), tomando en cuenta el 11.7.1, definirá la integración de los Comités Tutoriales por cohorte generacional; asimismo informa al Coordinador del programa los nombres de los profesores que los conforman, para que éste registre y notifique a los estudiantes y profesores la asignación e integración correspondientes.

El Comité Tutorial interno (Director y dos profesores del NAB) deberá estar definido al inicio del primer semestre; los dos miembros externos se integrarán a partir de sexto semestre, para que éstos participen en las evaluaciones subsiguientes.

11.8.3 Dictamen de los comités tutoriales

De acuerdo al Art. 80 del REGP el dictamen que emita el comité tutorial respecto a cada uno de los avances del trabajo de tesis se regirá por lo siguiente:

- I. Se hará por escrito;
- II. Debe contener la opinión razonada de cada uno de los integrantes del comité, respecto del avance de la investigación y del desempeño del estudiante en dicha evaluación, y
- III. Se emitirá en alguno de los siguientes sentidos:
 - a) Aprobado
 - b) Aprobado con condicionante, o
 - c) No aprobado

11.8.4 Cambio de comité tutorial

El estudiante podrá, y bajo autorización del CADPT, solicitar el cambio de Comité Tutorial por escrito, siempre y cuando el comité tutorial no evalúe con objetividad, no asista al ochenta por ciento de las evaluaciones o exista conflicto de intereses.

11.9 Trayectoria escolar

El Comité Académico de Doctorado en Procesos Territoriales (CDPT) cuenta con la comisión académica de permanencia (trayectoria escolar) integrada por un profesor representante de cada taller vigente y ser parte del núcleo académico básico del doctorado, la comisión será la responsable del seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes por cohorte generacional, con el objetivo de informar al CADPT la situación académica y hacer recomendaciones para garantizar la obtención del grado en el tiempo establecido en el plan de estudios.

Funciones:

- Seguimiento al cumplimiento de las actividades académicas de los estudiantes.
- Analizar los resultados de las tutorías.
- Analizar la trayectoria escolar por cohorte generacional
- Elaborar reporte semestral sobre la situación de la trayectoria escolar de los estudiantes.
- Proponer recomendaciones de mejora.

11.10 Requisitos de permanencia

De acuerdo al artículo 58 del REGP, para que el alumno permanezca en esa calidad en la Universidad, deberá acatar las disposiciones de esta normatividad, las particulares que se establezcan para el programa que curse, y las contenidas en la legislación universitaria vigente.

Por lo que para permanecer en el Programa de Doctorado en Estudios Territoriales deberá además de:

- Acudir al 80% de las sesiones de cada uno de los cursos, talleres y seminarios.
- Aprobar los créditos correspondientes del semestre anterior para inscribirse al siguiente.
- Tener una calificación mínima de 7 de acuerdo al RGEP.
- Carta de aprobación del Comité tutorial en donde se especifique las actividades realizadas y el avance de tesis.
- Cumplir con la presentación de los trabajos obligatorios que establece el programa (ponencia, artículo, exámenes).

11.11 Requisitos de egreso

De acuerdo con el artículo 82 del REGP, el alumno deberá haber cumplido los requisitos establecidos en el plan de estudios del programa que curso, podrá

obtener el grado académico que corresponda del mismo mediante la aprobación pública del mecanismo de titulación establecido para el Doctorado, además de:

- Haber cursado y aprobado todos los cursos establecidos en el programa de estudios.
- Presentar la constancia de la ponencia.
- Contar con la carta de aceptación del artículo.
- Presentar carta de aprobación del borrador de tesis emitida por el Comité Tutorial.

11.12 Requisitos para la obtención del grado

- Cumplir con todos los requisitos de egreso.
- Haber presentado el pre-examen y aprobarlo.
- Defensa y aprobación de la tesis ante el jurado de examen de grado.

11.13 Proceso para la obtención del grado

De acuerdo con el artículo 83 del REGP, la presentación pública de los mecanismos de titulación a que se refiere el artículo 82 del REGP se hará siempre ante un Jurado de Examen de Grado, el cual se constituirá por cinco sinodales. Para el caso del Doctorado el Comité Académico determinará la participación al menos de un sinodal externo.

El examen de grado consistirá en la presentación oral y escrita de los resultados de la investigación y de su proceso metodológico, ante un jurado integrado por cinco sinodales, en sesión abierta y consta de las siguientes etapas:

Etapas 1. El Comité tutorial emite carta de liberación.

Etapas 2. El Sínodo estará conformado por el Comité Tutorial respectivo y dos doctores externos al programa. Estos últimos serán asignados por el Comité Académico del Doctorado en Procesos y Territoriales.

Etapas 3. La Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado formaliza la integración del Sínode.

Etapas 4. El estudiante entrega copia del borrador a sus sinodales.

Etapas 5. El Sínode contará con un plazo de 20 días para emitir el dictamen en alguno de los siguientes términos:

- Autorizar la tesis para proceder al examen de grado,
- Condicionar la autorización de la tesis al cumplimiento de las observaciones por parte del estudiante que deberán ser atendidas en un plazo máximo de 3 meses.
- No autorizar la tesis para el examen de grado.

Etapas 6. Una vez aprobado el documento por el Sínode se procederá al examen de grado.

Etapas 7. El estudiante se presenta al examen de grado ante el Sínode para la defensa de su tesis.

Etapas 8. El Sínode emite el acta de obtención del grado.

11.14 Requisitos para ser profesor del Núcleo Académico Básico

El Comité Académico del Doctorado en Procesos Territoriales evaluará y considerará la experiencia docente, profesional, de investigación y productividad académica en el campo de los Procesos Territoriales a los candidatos a ser profesores del NAB.

11.15 Actualización de las Normas Operativas

El comité académico del doctorado revisará las normas cada tres años, para su posible actualización, considerando el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Anexo 1



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Arquitectura
Programa de Doctorado en Procesos Territoriales

MATERIA: SEMINARIO-TALLER DE INVESTIGACIÓN I

PROFESOR (ES) RESPONSABLES DEL TALLER:

CÓDIGO:

PERIODO: OTOÑO

CRÉDITOS: 6

GRADO: DOCTORADO

GENERACIÓN: LA QUE CORRESPONDA

SEMESTRE: PRIMERO

Nº HORAS: 4 HORAS/SEMANA, 80 HORAS/CURSO

No. SEMANAS: 18

SALON: Edificio de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la BUAP, CU

I. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Apoyar y orientar al estudiante en la precisión de su protocolo y contribuir a la articulación y coherencia entre el problema de investigación, la hipótesis y/o pregunta conductora y los objetivos de la investigación.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Identificar el problema de investigación a partir de un problema real
- Revisar la hipótesis y/o, pregunta conductora y los objetivos, y definir los ámbitos de investigación (Primera aproximación al sistema).
- Hacer la revisión bibliográfica inicial y primeros acercamientos a las observaciones empíricas de los procesos de primer nivel. (reflexión epistemológica).

PROGRAMA

SESIÓN	CONTENIDO
1	• Presentación de la dinámica del Seminario Taller. • La planta docente de los Talleres. • La línea de investigación en la que se suscribieron • La dinámica individual y colectiva del seminario para el seguimiento de los trabajos de investigación • Presentación del Programa.
2,3,4	• Presentación de protocolo Análisis y diálogo colectivo. • Trabajo de taller: definición del problema (describirlo ampliamente), objetivos hipótesis y/o pregunta conductora, y ámbitos de estudio.
5	• Continuar con la descripción del problema empírico, identificando los principales elementos que inciden directamente en él.
6, 7, 8 y 9	• Continuar con la descripción del problema empírico, identificando los principales elementos que inciden directamente en él. • Hacer la revisión bibliográfica del estado del arte
10	• Reflexiones sobre la definición del problema, hipótesis y/o preguntas conductoras, ámbitos de estudio y de los procesos de primer nivel
9 y 10	• Revisión colectiva con Comité Tutorial
11	• Reflexión sobre las observaciones hechas por el Comité Tutorial para modificaciones del avance
12,13,14,15	• Avance en la descripción de los procesos de primer nivel y conceptos teóricos fundamentales
16	• Discusión y estructura para la presentación final
17	• Sesión Final de evaluación de los avances de tesis frente a Comité Tutorial
18	• Comentarios y reflexiones sobre el curso y observaciones del Comité Tutorial

II. FORMAS DE TRABAJO

Se trata de combinar la participación de los alumnos a través de sus investigaciones particulares (tesis) y la intervención de los profesores con observaciones a los avances de investigación, al mismo tiempo desarrollar la reflexión teórica y metodológica conjunta.

Registro de sesiones por parte del Director de Tesis

Al final de cada sesión el estudiante conjuntamente con el director harán una recapitulación de lo realizado y se registrará en un archivo electrónico tanto para el Director como el estudiante (RAT).

III. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

El curso se evaluará en discusión conjunta de maestros y doctorantes del taller al final de cada sesión, tomando como referente los avances alcanzados en el desarrollo de las investigaciones y la formulación de resultados. Se asignará una nota al final del semestre.

La calificación final se obtendrá del promedio resultante de la nota asignada por el Director de tesis (sesiones semanales) y la obtenida al término del semestre, en la sesión de evaluación de los avances de tesis frente al comité tutorial.



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Arquitectura
Programa de Doctorado en Procesos Territoriales

MATERIA: SEMINARIO-TALLER DE INVESTIGACIÓN II

PROFESOR (ES) RESPONSABLES DEL TALLER:

CÓDIGO:

PERIODO: OTOÑO

CRÉDITOS: 6

GRADO: DOCTORADO

GENERACIÓN: LA QUE CORRESPONDA

SEMESTRE: SEGUNDO

Nº HORAS: 4 HORAS/SEMANA, 80 HORAS/CURSO

No. SEMANAS: 18

SALON: Edificio de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la BUAP, CU

I. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Apoyar y orientar al estudiante en la elaboración de los instrumentos y aplicación correspondientes con los procesos de primer nivel para enriquecer la comprensión del problema y sus elementos teóricos.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Identificar y realizar los instrumentos necesarios para comprender la problemática en estudio
- Tomar conciencia de la función de la reflexión teórica y epistemológica en la formulación de los problemas investigativos con énfasis en los procesos de primer nivel

- Reflexionar y articular (primeras aproximaciones) los elementos de la investigación tomando como eje el problema o sistema de estudio

PROGRAMA

SESIÓN	CONTENIDO
1	• Presentación del programa y recuento de los avances durante el período vacacional
2,3 y 4	• Recapitulación sobre la conceptualización, replanteamiento de hipótesis referentes a las relaciones entre los elementos analizados. • Reflexiones y análisis sobre los conceptos teóricos y su relación con los empíricos
5 y 6	• Elaboración de los primeros instrumentos para el análisis del problema (entrevistas, análisis de mapas, instrumentos de medición, etc.)
7	• Revisión para la presentación colectiva ante el Comité Tutorial
8	• Revisión colectiva con Comité Tutorial
9 y 10	• Reflexión sobre las observaciones hechas por el Comité Tutorial • Discusión sobre los instrumentos y sus primeras aplicaciones
11 y 12	• Análisis y reflexión sobre los primeros resultados de los instrumentos aplicados
13, 14 y 15	• Reflexiones epistemológicas y articulación de los elementos de primer nivel en función de los primeros resultados empíricos y teóricos.
16 y 17	• Análisis de los resultados sobre los procesos de primer nivel
18	• Estructura para la presentación final
19	• Sesión Final de evaluación de los avances de tesis frente a Comité Tutorial
20	• Comentarios y reflexiones sobre el curso y observaciones del Comité Tutorial

II. FORMAS DE TRABAJO

Se trata de combinar la participación de los alumnos a través de sus investigaciones particulares (tesis) y la intervención de los profesores con observaciones a los avances de investigación, al mismo tiempo desarrollar la reflexión teórica y metodológica conjunta.

Registro de sesiones por parte del Director de Tesis

Al final de cada sesión el estudiante conjuntamente con el director harán una recapitulación de lo realizado y se registrará en un archivo electrónico que tendrán tanto el Director como el estudiante (RAT).

III. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

El curso se evaluará en discusión conjunta de maestros y doctorantes del taller al final de cada sesión, tomando como referente los avances alcanzados en el desarrollo de las investigaciones y la formulación de resultados.

La calificación se asignará de acuerdo con los avances alcanzados.

La calificación final se obtendrá del promedio resultante de la nota asignada por el Director de tesis (sesiones semanales) y la obtenida al término del semestre, en la sesión de evaluación de los avances de tesis frente al comité tutorial.



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Arquitectura

Programa de Doctorado en Procesos Territoriales

MATERIA: SEMINARIO-TALLER DE INVESTIGACIÓN III

PROFESOR (ES) RESPONSABLES DEL TALLER:

CÓDIGO:

PERIODO: OTOÑO

CRÉDITOS: 6

GRADO: DOCTORADO

GENERACIÓN: LA QUE CORRESPONDA

SEMESTRE: TERCER

Nº HORAS: 4 HORAS/SEMANA, 80 HORAS/CURSO

No. SEMANAS: 18

SALON: Edificio de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la BUAP, CU

I. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Apoyar y orientar la realización de la investigación científica de los procesos territoriales mediante la reflexión, discusión y articulación de forma coherente de los resultados de las investigaciones de los distintos elementos que componen el sistema de estudio, tomando conciencia de las herramientas del pensamiento utilizadas para la articulación de un discurso lógico.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Reflexionar sobre la participación de la epistemología y la metodología en la formulación de los problemas de investigación.
- Tomar conciencia de la función de la reflexión teórica y epistemológica en la formulación de los problemas investigativos.

- Reflexionar en torno a los resultados de la investigación y su articulación con el problema de estudio.
- Reflexionar y articular los elementos de la investigación tomando como eje el problema o sistema de estudio.
- Elaborar el borrador de los capítulos segundo y tercero de la tesis.

Programa

SESIÓN	CONTENIDO
1	• Presentación del programa y recuento de los avances durante el período vacacional/ • Recapitulación y reflexiones epistemológicas: • Del problema hacia la epistemología / de la epistemología hacia el problema. La interacción entre niveles de análisis y de enfoques. • Programación de los avances para el período de otoño por alumno.
2,3 y 4	• Discusión sobre la estructura del segundo capítulo y sus articulaciones con el problema, el marco teórico y el enfoque epistemológico.
5 y 6	• Revisión de primera propuesta del segundo capítulo.
7	• Segunda revisión del segundo capítulo y del Power point para la presentación en la revisión colectiva
8	• Revisión colectiva con Comité Tutorial
9 y 10	• Reflexión sobre las observaciones hechas por el Comité Tutorial • Discusión sobre la estructura del tercer capítulo y sus articulaciones con el problema, el marco teórico y el enfoque epistemológico.
11	• Revisión de primera propuesta del tercer capítulo.
12	• Segunda revisión de avances del tercer capítulo.
13	• Tercera revisión del tercer capítulo
14,y 15	• Discusión sobre la estructura del cuarto capítulo y sus articulaciones con el problema, el marco teórico y el enfoque epistemológico.
16	• Estructura para la presentación final
17	• Sesión Final de evaluación de los avances de tesis frente a Comité Tutorial
18	• Comentarios y reflexiones sobre el curso y observaciones del Comité Tutorial

II. FORMAS DE TRABAJO

Se trata de combinar la participación de los alumnos a través de sus investigaciones particulares (tesis) y la intervención de los profesores con observaciones a los avances de investigación, al mismo tiempo desarrollar la reflexión teórica y metodológica conjunta.

Registro de sesiones por parte del Director de Tesis

Al final de cada sesión el estudiante conjuntamente con el director harán una recapitulación de lo realizado y se registrará en un archivo electrónico tanto para el Director como el estudiante. (RAT)

III. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

El curso se evaluará en discusión conjunta de maestros y doctorantes del taller al final de cada sesión, tomando como referente los avances alcanzados en el desarrollo de las investigaciones y la formulación de resultados.

La calificación se asignará de acuerdo con los avances alcanzados.

La calificación final se obtendrá del promedio resultante de la nota asignada por el Director de tesis (sesiones semanales) y la obtenida al término del semestre, en la sesión de evaluación de los avances de tesis frente al comité tutorial.



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Arquitectura
Programa de Doctorado en Procesos Territoriales

MATERIA: SEMINARIO-TALLER DE INVESTIGACIÓN IV

PROFESOR (ES) RESPONSABLES DEL TALLER:

CÓDIGO:

PERIODO: PRIMAVERA

CRÉDITOS: 6

GRADO: DOCTORADO

GENERACIÓN: LA QUE CORRESPONDA

SEMESTRE: CUARTO

Nº HORAS: 4 HORAS/SEMANA, 80 HORAS/CURSO

No. SEMANAS: 18

SALON: Edificio de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la BUAP, CU

I. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Apoyar y orientar la realización de la investigación científica de los procesos territoriales mediante la reflexión, discusión y articulación de forma coherente de los resultados de las investigaciones de los distintos elementos que componen el sistema de estudio, tomando conciencia de las herramientas del pensamiento utilizadas para la articulación de un discurso lógico.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Reflexionar sobre la participación de la epistemología y la metodología en la formulación de los problemas de investigación.

- Tomar conciencia de la función de la reflexión teórica y epistemológica en la formulación de los problemas investigativos.
- Reflexionar en torno a los resultados de la investigación y a su articulación con el problema de estudio.
- Reflexionar y articular los resultados de los elementos de la investigación tomando como eje el problema de estudio formulado o reformulado.
- Elaborar el borrador de los capítulos tercero y cuarto de la tesis.

PROGRAMA

SESIÓN	CONTENIDO
1	• Presentación del programa y recuento de los avances durante el período vacacional/ • Recapitulación y reflexiones epistemológicas: del problema hacia la epistemología / de la epistemología hacia el problema. La interacción entre niveles de análisis y de enfoques. • Programación de los avances para el período de otoño por alumno.
2	• Revisión de la estructura general de la Tesis de cada uno de los dos alumnos • Discusión sobre la estructura detallada del Tercer capítulo y sus articulaciones con el problema, el marco teórico y el enfoque epistemológico de la tesis de cada alumno. • Revisión general de los primeros avances del Tercer Capítulo de cada alumno
3	• Presentación y revisión de los tres primeros subíndices del capítulo Tercero • Revisión de primera propuesta desarrollada del Tercer capítulo. • Reflexión colectiva sobre el contenido de los tres subíndices faltantes
4	• Revisión de avances del capítulo Tercer • Exposición de cada tesista sobre la bibliografía relativa a los temas selectos para este tercer capítulo • Discusión de conceptos y aspectos relevantes sobre el tema de la lectura y su exposición
5	• Revisión de correcciones y avances al Tercer capítulo • Discusión sobre aspectos de interés para la siguiente semana
6	• Revisión de correcciones y avances al Tercer capítulo • Discusión sobre aspectos de interés para la siguiente semana
7	• Segunda revisión de avances del tercer capítulo.
8	• Presentación del trabajo de campo para programar su clasificación y análisis (fotos, planos, entrevistas)
9	• Tercera revisión del tercer capítulo

10	• Formulación de variables para la clasificación de fotos
11	• Elaboración de tablas / base de datos
12 y 13	• Continuación del análisis del material recabado en campo
14 ,15	• Discusión sobre la estructura del cuarto capítulo y sus articulaciones con el problema, el marco teórico y el enfoque epistemológico.
16	• Estructura para la presentación final de avances
17	• Sesión Final de evaluación de los avances de tesis frente a Comité Tutorial
18	• Comentarios y reflexiones sobre el curso y observaciones del Comité Tutorial

II. FORMAS DE TRABAJO

Se trata de combinar la participación de los alumnos a través de sus investigaciones particulares (tesis) y la intervención de los profesores con observaciones a los avances de investigación, al mismo tiempo desarrollar la reflexión teórica y metodológica conjunta.

III. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

El curso se evaluará en discusión conjunta de maestros y doctorantes del taller al final de cada sesión, tomando como referente los avances alcanzados en el desarrollo de las investigaciones y la formulación de resultados.

La calificación se asignará de acuerdo con los avances alcanzados.

La calificación final se obtendrá del promedio resultante de la nota asignada por el Director de tesis (sesiones semanales) y la obtenida al término del semestre, en la sesión de evaluación de los avances de tesis frente al comité tutorial.



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Arquitectura
Programa de Doctorado en Procesos Territoriales

MATERIA: SEMINARIO-TALLER DE INVESTIGACIÓN V

PROFESOR (ES) RESPONSABLES DEL TALLER:

CÓDIGO:

PERIODO: OTOÑO

CRÉDITOS: 6

GRADO: DOCTORADO

GENERACIÓN: LA QUE CORRESPONDA

SEMESTRE: QUINTO

Nº HORAS: 4 HORAS/SEMANA, 80 HORAS/CURSO

No. SEMANAS: 18

SALON: Edificio de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la BUAP, CU

I. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Apoyar y orientar la realización de la investigación científica de los procesos territoriales mediante la reflexión, discusión y articulación de forma coherente de los resultados de las investigaciones de los distintos elementos que componen el sistema de estudio (problema de investigación), tomando conciencia de las herramientas del pensamiento utilizadas para la articulación de un discurso lógico.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Exploración de los procesos de segundo nivel.
- Definir las técnicas pertinentes para acopiar la información en función de las particularidades de los procesos (autonomía relativa).

- Reflexionar y articular los resultados obtenidos en relación con los elementos estudiados tomando como eje el problema de estudio formulado o reformulado, según sea el caso.
- INTEGRACIÓN de los elementos a través de la reflexión teórica; explicar cómo se dan las relaciones entre los elementos
- Reflexionar sobre la participación de la epistemología y la metodología en la formulación en esta fase.
- Discutir el guión preliminar y redactar un borrador preliminar respecto a los resultados obtenidos en esta fase.

PROGRAMA

SESIÓN	CONTENIDO
1	• Recuento de los avances obtenidos durante el período vacacional • Recapitulación y reflexiones epistemológicas: del problema hacia la epistemología / de la epistemología hacia el problema. La interacción entre niveles de análisis y de enfoques. • Elaboración del plan de trabajo para el período de otoño por alumno.
2	• Revisión de la estructura general de la Tesis de cada uno de los estudiantes contrastando con los avances obtenidos. • Discusión sobre los elementos que se analizarán durante el período y su posible articulación con el problema/ o solución.
3	• Propuesta de herramientas para la obtención de la información y de sus métodos de procesamiento del primer elemento. Formulación del instrumento.
4,5,6	• Aplicación del instrumento. Primeros resultados.
5	• Reflexión sobre la relación de los resultados con las hipótesis. • Constatación de la hipótesis o reformulación del problema.
6	• Propuesta de herramientas para la obtención de la información y de sus métodos de procesamiento del segundo elemento. Formulación del instrumento.
7,8 y 9	• Aplicación del instrumento. Primeros resultados.
10	• Reflexión sobre la relación de los resultados con las hipótesis. • Constatación de la hipótesis o reformulación del problema.
11	• Recapitulación sobre los resultados y contrastación con las hipótesis
12	• Discusión sobre la estructura de los capítulos resultantes y sus articulaciones con el problema, el marco teórico y el enfoque epistemológico.
13, 14, 15, 16	• Borrador (desarrollo preliminar de las ideas principales)

17	• Revisión de Power Point para la presentación final de avances
18	• Sesión Final de evaluación de los avances de tesis frente a Comité Tutorial

II. FORMAS DE TRABAJO

Se trata de combinar la participación de los alumnos a través de sus investigaciones particulares (tesis) y la intervención de los profesores con observaciones a los avances de investigación, al mismo tiempo desarrollar la reflexión teórica y metodológica conjunta.

Registro de sesiones por parte del Director de Tesis

Al final de cada sesión el estudiante conjuntamente con el director harán una recapitulación de lo realizado y se registrará en un archivo electrónico que tendrán tanto el Director como el estudiante (RAT). La idea es sistematizar la dirección de tesis.

III. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

El curso se evaluará en discusión conjunta de maestros y doctorantes del taller al final de cada sesión, tomando como referente los avances alcanzados en el desarrollo de las investigaciones y la formulación de resultados.

La calificación se asignará de acuerdo con los avances alcanzados.

La calificación final se obtendrá del promedio resultante de la nota asignada por el Director de tesis (sesiones semanales) y la obtenida al término del semestre, en la sesión de evaluación de los avances de tesis frente al comité tutorial.



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Arquitectura
Programa de Doctorado en Procesos Territoriales

MATERIA: SEMINARIO-TALLER DE INVESTIGACIÓN VI

PROFESOR (ES) RESPONSABLES DEL TALLER:

CÓDIGO:

PERIODO: PRIMAVERA

CRÉDITOS: 6

GRADO: DOCTORADO

GENERACIÓN: LA QUE CORRESPONDA

SEMESTRE: SEXTO

Nº HORAS: 4 HORAS/SEMANA, 80 HORAS/CURSO

No. SEMANAS: 18

SALON: Edificio de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la BUAP, CU

I. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Apoyar y orientar la realización de la investigación científica de los procesos territoriales mediante la reflexión, discusión y articulación de forma coherente de los resultados de las investigaciones de los distintos elementos que componen el sistema de estudio (problema de investigación), tomando conciencia de las herramientas del pensamiento utilizadas para la articulación de un discurso lógico.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Reflexionar en torno a los resultados de la investigación y a su articulación con el problema de estudio, las hipótesis y la reflexión teórica.

- Reflexionar y discutir la estructura del documento final considerando el problema de estudio formulado y su posible reformulación en función de los resultados.
- Reflexionar sobre la participación de la epistemología y la metodología en la formulación de los problemas de investigación.
- Tomar conciencia de la función de la reflexión teórica y epistemológica en la formulación de los problemas investigativos.
- Elaborar el borrador final de la tesis o de los capítulos faltantes.

PROGRAMA

SESIÓN	CONTENIDO
1	• Recuento de los avances durante el período vacacional/ • Recapitulación y reflexiones epistemológicas: del problema hacia la epistemología / de la epistemología hacia el problema. La interacción entre niveles de análisis y de enfoques. • Programación de los avances para el período de otoño por alumno.
2	• Revisión de la estructura general de la Tesis de cada uno de los alumnos. • Discusión sobre la estructura detallada de la tesis, si es el caso, o de los capítulos faltantes. Identificar sus articulaciones con el problema, el marco teórico y el enfoque epistemológico de la tesis de cada alumno.
3	• Revisión de primera propuesta de redacción del documento final, si es el caso, o de los capítulos faltantes.
4 y 5	• Revisión de primer capítulo, sub-índices. Observaciones...
6 y 7	• Revisión de segundo capítulo, sub-índices. Observaciones...
8 y 9	• Revisión de tercer capítulo, sub-índices. Observaciones...
10 y 11	• Revisión de cuarto capítulo, sub-índices. Observaciones...
12 y 13	• Revisión de quinto capítulo, sub-índices. Observaciones...
14 y 15	• Revisión de conclusiones e introducción. Observaciones.
16 y 17	• Preparación de Power Point examen Comité Tutorial.
18	• Sesión Final de evaluación de los avances de tesis frente a Comité Tutorial
12 y 13	• Continuación del análisis del material recabado en campo
14 ,15	• Discusión sobre la estructura del cuarto capítulo y sus articulaciones con el problema, el marco teórico y el enfoque epistemológico.

16	• Estructura para la presentación final de avances
17	•
18	• Comentarios y reflexiones sobre el curso y observaciones del Comité Tutorial

II. FORMAS DE TRABAJO

Se trata de combinar la participación de los alumnos a través de sus investigaciones particulares (tesis) y la intervención de los profesores con observaciones a los avances de investigación, al mismo tiempo desarrollar la reflexión teórica y metodológica conjunta.

Registro de sesiones por parte del Director de Tesis

Al final de cada sesión el estudiante conjuntamente con el director harán una recapitulación de lo realizado y se registrará en un archivo electrónico que tendrán tanto el Director como el estudiante (RAT).

III. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

El curso se evaluará en discusión conjunta de maestros y doctorantes del taller al final de cada sesión, tomando como referente los avances alcanzados en el desarrollo de las investigaciones y la formulación de resultados.

La calificación se asignará de acuerdo con los avances alcanzados.

La calificación final se obtendrá del promedio resultante de la nota asignada por el Director de tesis (sesiones semanarias) y la obtenida al término del semestre, en la sesión de evaluación de los avances de tesis frente al comité tutorial.



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Arquitectura
Programa de Doctorado en Procesos Territoriales

MATERIA: SEMINARIO DE EPISTEMOLOGÍA CONSTRUCTIVISTA

DATOS GENERALES

PROFESORES RESPONSABLES DEL TALLER:

CÓDIGO:

PERIODO:

CRÉDITOS: 6

GRADO: DOCTORADO

GENERACIÓN:

SEMESTRE:

Nº HORAS: 3 HORAS/SEMANA, 60 HORAS/CURSO

No. SEMANAS:

SALON: Edificio de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la BUAP, CU

OBJETIVO GENERAL

Conocer las bases y el concepto de epistemología y algunos de los enfoques más representativos para la investigación científica, destacando la epistemología constructivista y su pertinencia para el estudio de los *procesos territoriales*.

OBJETIVOS PARTICULARES

1. Lograr la comprensión del papel de la epistemología en el estudio de los procesos territoriales.
2. Analizar algunas de las corrientes epistemológicas.

3. Avanzar en la comprensión del significado y en la interrelación entre los dominios de la Epistemología, la Metodología y la investigación de los Procesos Territoriales.



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Arquitectura
Programa de Doctorado en Procesos Territoriales

MATERIA: SEMINARIO DE SISTEMAS COMPLEJOS

DATOS GENERALES

PROFESORES RESPONSABLES DEL TALLER:

CÓDIGO:

PERIODO:

CRÉDITOS: 6

GRADO: DOCTORADO

GENERACIÓN:

SEMESTRE:

Nº HORAS: 3 HORAS/SEMANA, 60 HORAS/CURSO

No. SEMANAS:

SALON: Edificio de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la BUAP, CU

I. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Construir conocimientos y desarrollar competencias para elaborar la investigación de alto nivel de los procesos territoriales, en el marco de la sustentabilidad y los sistemas complejos.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Ampliar el nivel de conciencia respecto de la complejidad de los problemas en el campo de los procesos territoriales, presentes en las sociedades actuales

- Avanzar en la construcción de un concepto de Sustentabilidad como perspectiva analítica y de intervención para la atención de los problemas en el campo de los procesos territoriales.
- Construir una herramienta metodológica que permita dilucidar esa complejidad y ofrecer soluciones alternativas y duraderas a los problemas del dominio de los procesos territoriales
- Aterrizar las reflexiones teórico-epistemológicas mediante la construcción de problemas complejos de la realidad actual.

OPTATIVAS



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Arquitectura

Programa de Doctorado en Procesos Territoriales

**MATERIA OPTATIVA: ESTRATEGIAS PROYECTUALES CONTEMPORÁNEAS
EN ARQUITECTURA Y DISEÑO**

DATOS GENERALES

PROFESORES RESPONSABLES DEL TALLER:

CÓDIGO:

PERIODO:

CRÉDITOS: 3

GRADO: DOCTORADO

GENERACIÓN:

SEMESTRE: A PARTIR DEL TERCERO

Nº HORAS: 2 HORAS/SEMANA, 36 HORAS/CURSO

No. SEMANAS: 18

SALON: Edificio de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la BUAP, CU

I. Descripción del curso

Este curso se orienta a la introducción de nuevas estrategias proyectuales contemporáneas que abrazan la complejidad, la heterogeneidad y sobre todo la aplicación pragmática de manera diagramática y su aplicación en los procesos territoriales, principalmente en los temas de región, ciudad, arquitectura y patrimonio.

II. Objetivos.

General:

Analizar, comprender y aplicar las estrategias proyectuales contemporáneas, basadas en razonamientos diagramáticos a diferentes escalas y niveles en los

procesos territoriales a nivel de región, ciudad, arquitectura o patrimonio con un aterrizaje pragmático.

Particular

Introducir al alumno en los procesos cognitivos que se desenvuelven al plantear el proyecto arquitectónico contemporáneo, analizando casos de estudio y reflexionando críticamente acerca de las nuevas formas de abordar el proyecto y la implementación de la tecnología para comprender como es el proceso de construcción del conocimiento al plantear el proyecto.

III. Contenido:

Se reflexionara a través del análisis de casos de estudio, la situación actual del proyecto visto desde la profesión y su análisis crítico desde textos académicos contemporáneos. Así mismo se discutirán las tendencias actuales que incluyen al desarrollo tecnológico, como por ejemplo el diseño digital paramétrico, y su implicación o importancia en los procesos territoriales a nivel de región, ciudad, arquitectura o patrimonio.

1. Arquitectura y sistemas proyectuales contemporáneos.
2. Teoría y estrategia proyectual pragmática en la obra de arquitectos contemporáneos
3. Arquitectura y dialogía
4. El diagrama, una estrategia contemporánea de proyecto
5. Introducción a temas selectos: diseño paramétrico, diseño digital

IV. Estrategia pedagógica.

Sesiones colectivas. Una sesión por semana con duración de 2 horas, en coordinación con el conjunto de materias del programa que se imparten en el semestre correspondiente.

Durante el desarrollo del curso se invitará a investigadores y expertos reconocidos para impartir alguna conferencia que permita profundizar acerca de las estrategias proyectuales contemporáneas, y/o para debatir respecto a los paradigmas prevalecientes en: región, ciudad, arquitectura y patrimonio, desde el punto de vista del diseño

V. Formas de evaluación.

A.1. Del proceso: seguimiento de logro de objetivos de manera individual analizando casos de estudio

A.2. Formativa: al final de cada sesión de trabajo mediante la participación al debate.

A.3. Sumaria: análisis y aplicación crítica proponiendo o sugiriendo nuevos caminos o búsquedas proyectuales.

Esta evaluación se genera mediante las aportaciones de las siguientes percepciones:

Percepción grupal. Mediante una exposición individual que permita la crítica

Percepción individual. Presentando un ejercicio de análisis y síntesis

Percepción coordinador y profesores. Evaluación general de una propuesta proyectual y/o metodología original de diseño

B. La acreditación:

B.1. Porcentaje de asistencia. 80% de las sesiones efectivas del Seminario (requisito)

B.2. Calificación mínima aprobatoria: 8.0 (requisito)

B.3. Participación.

B.4. Entrega de trabajo final y presentación en foro.

B.5. Asesorías

C. La calificación:

<i>Documento final</i>	<i>50%</i>
<i>Participación en clase</i>	<i>30%</i>
<i>Presentación del trabajo en foros</i>	<i>20%</i>

Bibliografía base.

Montaner Josep M., (2008) Sistemas arquitectónicos contemporáneos. Ed. Gustavo Gili, Barcelona.

Moneo Rafael (2004) Inquietud teórica y estrategia proyectual en la obra de ocho arquitectos contemporáneos. Ed. Actar, Barcelona.

Muntañola Thornberg J., (2006) Arquitectura y dialogía. Ed. Edicions UPC, Barcelona

Garcia Mark, (2010) The diagrams of architecture: AD Reader. Ed. Wiley and Sons, Oxford.

Ferre Albert (2008) From control to design: Parametric/Algorithmic architecture, Ed. Actar, Barcelona.



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Arquitectura

Programa de Doctorado en Procesos Territoriales

MATERIA OPTATIVA: CURSO NUEVAS TENDENCIAS DEL PATRIMONIO Y EL ESPACIO PÚBLICO

DATOS GENERALES

PROFESORES RESPONSABLES DEL TALLER:

CÓDIGO:

PERIODO:

CRÉDITOS: 3

GRADO: DOCTORADO

GENERACIÓN:

SEMESTRE: A PARTIR DEL TERCERO

Nº HORAS: 2 HORAS/SEMANA, 36 HORAS/CURSO

No. SEMANAS: 18

SALON: Edificio de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la BUAP, CU

I. Descripción del curso:

Por medio de la **interdisciplinariedad, el diálogo y la participación ciudadana** se contribuirá al desarrollo de alternativas investigativas y proyectuales en relación a la conservación del **patrimonio y espacio público** desde la visión de los sistemas complejos y con el apoyo de metodologías creativas que **vinculen** a los **doctorantes** en **problemáticas reales**.

II. Objetivos.

General:

*Analizar, comprender y desarrollar alternativas y estrategias en relación a la **conservación del patrimonio y espacio público** en donde la participación de la población se convierta en un punto de vital importancia para la toma de decisiones.*

Particulares

Formación intelectual:

Desarrollar habilidades de pensamiento analítico, crítico y creativo.

Formación humana:

Adquirir disciplina en el desarrollo de la investigación.

Formación social:

Aprender a establecer propuestas e iniciativas con diferentes grupos y tipos de personas mediante el trabajo en equipo.

Formación profesional:

Formar una conciencia analítica y crítica con respecto a la actuación profesional en la disciplina.

III. Contenido:

Conocimiento general de la problemática actual en el ámbito del conocimiento científico y en particular de las disciplinas dirigidas a la conservación del patrimonio y el espacio público.

1. ***El Patrimonio, el espacio público y la interdisciplina***
2. ***El espacio público y la ciudad actual.***
3. ***Objetos utilitarios que estructuran el espacio público.***
4. ***El espacio público como patrimonio.***
5. ***Procesos de Participación Ciudadana.***
6. ***Regeneración Urbana.***

IV. Estrategia pedagógica.

Sesiones colectivas. Una sesión por semana con duración de 4 horas, en coordinación con el conjunto de materias del programa que se imparten en el semestre correspondiente.

*Durante el desarrollo del curso se **invitará a investigadores** destacados en el ámbito del patrimonio y espacio público.*

*Se establecerá dependiendo de la investigación una **relación estrecha con la población** que presenta la problemática.*

Para cada una de las etapas del seminario se llevan a cabo las siguientes actividades:

1. **Visitas de campo**, de acuerdo con los proyectos de investigación del grupo.
2. Revisión **documental** para llevar a cabo la recopilación de información.
3. Establecer **metodología participativa**.
3. **Clasificación y digitalización** de información
4. **Análisis** de la información
5. Elaboración de **diagnóstico y conclusiones**
6. Presentación de **investigación y estrategias ante comunidad**
6. Asesorías colectivas
7. Asesorías personales
8. Autoevaluación

Instrumentos didácticos a utilizar: lectura personal y dirigida enfocada al análisis crítico y uso del lenguaje escrito.

Aspectos prácticos a utilizar: Imágenes fijas, análisis fotográfico, imágenes en movimiento, audiovisuales y videos, experiencia directa, aprender haciendo y vivencia espacial.

V Formas de evaluación.

A.1. Del proceso: seguimiento de logro de objetivos.

A.2. Formativa: al final de cada sesión de trabajo.

A.3. Sumaria: análisis de la pertinencia de la metodología y el logro de objetivos informativos y formativos.

Esta evaluación se genera mediante las aportaciones de las siguientes percepciones:

Percepción grupal.

Percepción individual.

Percepción coordinador y profesores.

B. La acreditación:

B.1. Cubrir el 80 % mínimo de asistencia, incluyendo visitas de campo, sesiones de trabajo con instancias correspondientes, conferencias programadas fuera de las actividades del taller y seminarios.

B.2. Participación en los seminarios programados, asesorías individuales y colectivas y visitas.

B.3. Presentación de los trabajos solicitados en la fecha y hora establecida

B.4. Solamente se evaluarán trabajos completos

B.5. Todo trabajo escrito debe contener: índice, introducción, desarrollo, conclusiones, y fuentes de información.

B.6. Claridad en los trabajos escritos y en su presentación oral.

B.7. Capacidad de síntesis en las participaciones y presentaciones orales

B.8. La aproximación inmediata superior en la evaluación final se dará a partir del 0.6 y de 0.5 hacia abajo se ajustará al inmediato inferior, siempre y cuando la calificación sea aprobatoria.

C. La calificación:

<i>Documento final</i>	50%
<i>Participación en sesiones de trabajo</i>	30%
<i>Presentación del trabajo en foros</i>	20%

Bibliografía base.

Flores González Sergio, Políticas para el Desarrollo de los Centros Históricos de México. Honorable Ayuntamiento de Puebla.BUAP 2001

Ballart, Josep. El patrimonio histórico y arqueológico valor y uso. Ariel Patrimonio, Barcelona, 2007.

Chanfón Olmos, Carlos. Fundamentos Teóricos de la Restauración, Edit. Posgrado, UNAM, 1988.

Choay, Françoise. Alegoría del patrimonio, Edit. Gustavo Gili, 1992.

Florescano, Enrique. "El Patrimonio Nacional. Valores, usos, estudios y definiciones". Florescano Enrique (compilador), El Patrimonio Nacional de México. Fondo de Cultura Económica, México, 1977.

Garcia,R. Sistemas Complejos, Gedisa, 2006.

Gnemmi B. Horacio, Aproximaciones a una teoría. Conservación del Patrimonio Construido. Desde los principios y fundamentos, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Córdoba, República de Argentina, Editorial Brujas, ISBN: 987-1142-59-5, 2005, 174 p

Gnemmi B. Horacio, Puntos de vista sobre la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano, Córdoba, Argentina, Ediciones EUDECOR, SRL, ISBN 987-9094-24-7, 1997, 319 p.

Se sugerirá de acuerdo a los diferentes proyectos de investigación.



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Arquitectura

Programa de Doctorado en Procesos Territoriales

MATERIA OPTATIVA: DESARROLLO URBANO Y REGIONAL SUSTENTABLE

DATOS GENERALES

PROFESORES RESPONSABLES DEL TALLER:

CÓDIGO:

PERIODO:

CRÉDITOS: 3

GRADO: DOCTORADO

GENERACIÓN:

SEMESTRE: A PARTIR DEL TERCERO

Nº HORAS: 2 HORAS/SEMANA, 36 HORAS/CURSO

No. SEMANAS: 18

SALON: Edificio de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la BUAP, CU

I. Descripción del curso

El curso de **Desarrollo Urbano y Regional sustentable**, analiza las transformaciones en el territorio generadas por la ocupación del suelo así como condiciones de su hábitat y los problemas de deterioro ambiental físico y social de los asentamientos humanos y del entorno en que se desarrollan, para sustentar nuevas propuestas científicas y tecnológicas con enfoque multidisciplinario y sustentable para mejorar sus condiciones de vida.

II. Objetivos

General:

Este curso tiene como objetivo profundizar en el conocimiento de la problemática urbana y regional, analizando las transformaciones en el territorio generadas por la ocupación del suelo así como condiciones de su hábitat y los problemas de

deterioro ambiental físico y social de los asentamientos humanos y de la Región en que se desarrollan.

Particular

Analizar los problemas más relevantes del campo urbano de nuestro País, Estado y particularmente nuestra ciudad.

Proporcionar un conocimiento de los procesos económicos, políticos, ideológicos-culturales y tecnológicos que inciden en la conformación del territorio

Analizar las causas estructurales de la situación actual del fenómeno territorial urbano y regional.

III. Contenido:

1. El territorio como un problema de conocimiento de la realidad.
2. Las dimensiones espaciales del territorio; lo urbano, lo rural y lo regional.
3. Proceso de urbanización, ciudad conurbación, metrópolis y megalópolis causas y tendencias de su formación.
4. El origen de la problemática de la estructura del territorio, aspectos económicos, políticos, ideológicos y tecnológicos, el papel del Estado, la intervención del capital, los actores sociales.
5. el ordenamiento urbano de las ciudades
6. el problema del desarrollo sustentable y sus interpretaciones
7. sustentabilidad y planificación urbana y regional

IV. Estrategia pedagógica.

Una sesión por semana con duración de 2 horas, en las que se analizarán lecturas e investigaciones desarrolladas sobre el tema.

Durante el desarrollo del curso se invitará a investigadores que aborden la temática para impartir alguna conferencia que permita profundizar acerca la problemática urbano regional y/o para debatir respecto a los paradigmas prevalecientes en: región, ciudad, arquitectura y patrimonio.

V. Forma de evaluación.

A percepción del desarrollo del curso

Esta evaluación se genera mediante las aportaciones de las siguientes percepciones:

Percepción grupal, generada por el conjunto de estudiantes sobre el curso impartido..

Percepción individual sobre las aportaciones a su trabajo de investigación.

B. La acreditación:

Requisitos

B.1. Porcentaje de asistencia. 80% de las sesiones efectivas del Seminario

B.2. Calificación mínima aprobatoria: 8.0

Aspectos a evaluar

B.3. Participación.

B.4. Presentación de lecturas y de su investigación.

B.5. Entrega de trabajo final

C. La calificación:

<i>Documento final</i>	<i>60%</i>
<i>Participación en clase</i>	<i>20%</i>
<i>Presentación de lecturas e investigación</i>	<i>20%</i>

Bibliografía base.

Eibenschutz Hartman, Roberto. (2010). Pensar el futuro de México: Los retos de la megalópolis. UAM. México

Arcia Rodríguez, Miriam I. (Coords.) (1994). Geografía del medio ambiente: Una alternativa del ordenamiento ecológico. UAEM. México.

Ornelas Delgado, Jaime. Hernández Cortes, Celia. Castillo Ramos, María Isabel. (2009) En busca del desarrollo miradas multidisciplinarias. UTA-CIISDER. México.

Milián Ávila Guadalupe (Comp). (1999). La Sustentabilidad y las ciudades hacia el siglo XXI. BUAP. México.

Carmona Amorós, Salvador. González Navarro, Pedro. (2002). La vía Mexicana del desarrollo ante la globalización y la nueva economía. BUAP. México.

SEDESOL, GOBIERNO FEDERAL. (2010). Costos y beneficios de los mercados formal e informal del suelo para familias con bajos ingresos. SEDESOL. México.

Cabrera Becerra, V. (1994). *Políticas regionales y configuración espacial de la región centro de Puebla (1970-1990)*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Flores González, S. (1993). *Estructura territorial en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla (Población, expansión urbana y terciarización de la economía en el periodo 1970-1990)*. Puebla: UNAM-BUAP-Sociedad Mexicana de Planificación, México.

Flores Hidalgo, O. (2013). *Impacto de la competitividad en el desarrollo urbano en la Región Metropolitana Puebla-Tlaxcala, a principios del siglo XXI*. Puebla: inédito.

Garrocho, C. y. (1995). *Sistemas Metropolitanos, nuevos enfoques y prospectiva*. México: Colegio Mexiquense, SEDESOL.

Garza Villarreal, G. (2002). Evolucion de las ciudades mexicanas en el siglo XX. *Revista de Información y análisis*, 7-16.
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/articulos/geografica/ciudades.pdf>

García, Rolando. (2000). El conocimiento en construcción. De las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de sistemas complejos. Ed. Gedisa, Madrid,

Gustavo Garza y Martha Schteingart coordinadores (2010). *Los grandes problemas de México II Desarrollo Urbano y Regional*. Colmex. México.
<http://2010.colmex.mx/16tomos/II.pdf>



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Arquitectura

Programa de Doctorado en Procesos Territoriales

MATERIA OPTATIVA: VULNERABILIDAD Y RIESGO URBANO TERRITORIAL

DATOS GENERALES

PROFESORES RESPONSABLES DEL TALLER:

CÓDIGO:

PERIODO:

CRÉDITOS: 4

GRADO: DOCTORADO

GENERACIÓN:

SEMESTRE: A PARTIR DEL TERCERO

Nº HORAS: 2 HORAS/SEMANA, 36 HORAS/CURSO

No. SEMANAS: 18

SALON: Edificio de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la BUAP, CU

I. Descripción del curso

El curso está orientado al conocimiento de la vulnerabilidad y riesgo, como un concepto complejo, que abarca diferentes componentes los cuales incluyen las dimensiones: amenaza, vulnerabilidad, y riesgo, tomando en cuenta que en el presente, el mundo se está volviendo cada día más peligroso, aumentando los riesgos naturales, que han afectando a la sociedad. Estos se han incrementado de manera alarmante debido al deterioro ambiental, por ello se considera necesario el conocimiento de la materia sobre vulnerabilidad, incorporando este, al estudio del territorio; para contribuir, prevenir y reducir el riesgo y vulnerabilidad, incrementada por las actividades antrópicas, provocados por la acción de hombre sobre la naturaleza. Entonces se tiene riesgos y amenazas por deterioro y contaminación de suelos, agua, aire, deforestación, sobrexplotación etc.

II. Objetivos.

General:

Analizar y comprender las condiciones físicas del territorio propensas a un rango amplio de amenazas físicas naturales, cuyos impactos se hacen más notorios cuando existen asentamientos humanos en áreas no adecuadas para desarrollo urbano.

Particular

Que el alumno conozca los niveles de vulnerabilidad y riesgo en el territorio, tomando en cuenta los factores que transforman los elementos físicos naturales existentes, que están en relación con el deterioro físico ambiental, que constituyen una amenaza aumentando el riesgo en el territorio.

III. Contenido:

a. Aspectos conceptuales

Problema espacial multidisciplinario.

Vulnerabilidad y ecosistemas que han sido alterados y transformados por el cambio de uso del suelo.

Calentamiento global.

Clasificación de riesgos.

Amenaza, vulnerabilidad y Riesgos

b. Amenaza, vulnerabilidad y Tipos de riesgos.

Geomorfológicos.

Meteorológicos.

Hidrológicos.

Climatológicos.

Biológicos.

c. Reconocimiento de Amenaza, vulnerabilidad y Riesgos.

Identificación, caracterización, evaluación, mapeo de amenazas, vulnerabilidad y riesgos.

d. Reducción y vulnerabilidad de riesgos.

Planificación de desarrollo del territorio.

Medidas de adaptación al cambio climático

Reducción de riesgos a nivel sectorial.

e. Vulnerabilidad de ecosistemas y vulnerabilidad social.

Presiones antropogénicas.

Modificación y deterioro de los ecosistemas.

f. Evaluación de riesgos

Manejo de SIG

Manejo de fotografías aéreas, imágenes satelitales, GPS, Información estadística.

Productos de evaluación de riesgo.

Mapeo de amenazas, elementos de bajo riesgo, mapa de vulnerabilidad, mapa de riesgo.

IV. Estrategia pedagógica.

Sesiones colectivas. Una sesión por semana con duración de 4 horas, en coordinación con el conjunto de materias del programa que se imparten en el semestre correspondiente.

Durante el desarrollo del curso se invitará a investigadores reconocidos en riesgos naturales para impartir conferencia y talleres sobre el tema, que permita conocer y profundizar acerca de los problemas de Amenaza, vulnerabilidad, Riesgos en el territorio.

V. Formas de evaluación.

A.1. Del proceso: seguimiento de logro de objetivos.

A.2. Formativa: al final de cada sesión de trabajo.

A.3. Sumaria: análisis de la pertinencia de la metodología y el logro de objetivos informativos y formativos.

Esta evaluación se genera mediante las aportaciones de las siguientes percepciones:

Percepción grupal.

Percepción individual.

Percepción coordinador y profesores.

B. La acreditación:

B.1. Porcentaje de asistencia. 80% de las sesiones efectivas del Seminario (requisito)

B.2. Calificación mínima aprobatoria: 8.0 (requisito)

B.3. Participación.

B.4. Entrega de trabajo final.

B.5. Asesorías

C. La calificación:

Documento final	60%
Participación en clase	20%
Presentación del trabajo en foros	20%

Bibliografía base.

María Augusta Fernández (Compiladora), Ciudades en riesgo. Degradación Ambiental, Riesgos Urbanos y Desastres, 1996.

Cardona Arboleda, Omar Darío, Estimación holística del riesgo sísmico utilizando sistemas dinámicos complejos, Universitat Politècnica de Catalunya Escola Tècnica Superior d'enginyers de Camins, Canals i Ports, Barcelona, Septiembre de 2001.

Bautista Ketty La gestión del Riesgo Socio Ambiental en Comunidades Vulnerables. Editorial, Academia Española. Año 2006

Kessler Gabriel, Pobreza, vulnerabilidad y riesgo en la comunidad judía uruguaya. Viviendo en riesgo, comunidades vulnerables y prevención de desastres en América latina. Allan Lavell. Edit. Flasco

García Acosta Virginia. El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos. Edit. CIESAS

Maskrey Andrew Los desastres no son naturales. Edit. Tercer Mundo, 1993

Withington John Historia mundial de los desastres, edt. Turner noema año 2009

Al Gore, Nuestra elección. Un plan para resolver la crisis climática. Edit. Océano Gedisa, año 2009 Barcelona España.



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Arquitectura

Programa de Doctorado en Procesos Territoriales

MATERIA OPTATIVA: POLÍTICA Y GESTIÓN TERRITORIAL

DATOS GENERALES

PROFESORES RESPONSABLES DEL TALLER:

CÓDIGO:

PERIODO:

CRÉDITOS: 6

GRADO: DOCTORADO

GENERACIÓN:

SEMESTRE: A PARTIR DEL TERCERO

Nº HORAS: 4 HORAS/SEMANA, 80 HORAS/CURSO

No. SEMANAS: 18

SALON: Edificio de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la BUAP, CU

I. Descripción del curso

Este curso se orienta a la revisión desde la perspectiva de los sistemas complejos de los antecedentes de las políticas públicas y la gestión basada en las distintas visiones en que se ha abordado el territorio considerando los niveles implicados, ya sea desde la escala local hasta la regional, principalmente en los temas de región, ciudad, arquitectura y patrimonio.

II. Objetivos

General:

Analizar y comprender las interacciones entre los procesos imbricados entre los instrumentos de planeación, gestión, políticas públicas, participación ciudadana y transformación territorial a nivel de región, ciudad, arquitectura o patrimonio.

Particular:

Introducir al alumno en el conocimiento de los procesos que intervienen en las políticas públicas y la gestión territorial incluyendo sus antecedentes más significativos y la forma en que estas han transformado el territorio.

III. Contenido:

- Complejidad, territorio, políticas públicas y gestión
- Instrumentos de planeación y su expresión territorial
- Actores sociales, participación y gestión
- Procesos en la transformación del territorio
- Casos de estudio

IV. Estrategia pedagógica.

Sesiones Colectivas. Una sesión por semana con duración de 3 horas, en las que se revisaran y analizaran las lecturas y material seleccionado por tema.

Durante el desarrollo del curso se invitará a investigadores reconocidos para impartir alguna conferencia que permita profundizar acerca de las políticas públicas, la gestión, participación ciudadana y las transformaciones territoriales en la región, ciudad, arquitectura y patrimonio.

V. Formas de evaluación.

A.1. Del proceso: seguimiento de logro de objetivos por tema.

A.2. Formativa: al final de cada sesión de trabajo.

A.3. Sumaria: análisis del logro de objetivos informativos y formativos.

Esta evaluación se genera mediante las aportaciones de las siguientes percepciones:

Percepción grupal.

Percepción individual.

Percepción de los profesores.

B. La acreditación:

B.1. Porcentaje de asistencia. 80% de las sesiones efectivas (requisito)

B.2. Calificación mínima aprobatoria: 8.0 (requisito)

B.3. Participación en clases

B.4. Entrega de trabajo final

C. La calificación:

Documento final	60%
-----------------	-----

Participación en clase	40%
------------------------	-----

Bibliografía base

Boisier, Sergio, (2004). Una revisión heterodoxa del desarrollo territorial: un imperativo categórico en Estudios Sociales: Revista de Investigación Científica, vol.12, núm, 23, Hermosillo México.

Boisier, Sergio, (2005). Crónica de una muerte frustrada: el territorio en la globalización. La recuperación de las políticas territoriales. En Política, revista de Ciencias Sociales, número 1 diciembre.

Reynoso, Carlos, (2011). Redes sociales y complejidad – modelos interdisciplinarios en la gestión sostenible de la sociedad y la cultura. Ed. Sb. Buenos Aires.

Hernández, Carmona, José Julián. (2009) “Política y Políticas Públicas. Complejidad y Decisiones” Centro de estudios del desarrollo, Caracas.

Vegara, Alfonso, De las Rivas, Juan Luis, (2004). Territorios Inteligentes. Ed. Autor-Editor. España.